

ESCRVTINIO PHISICO MEDICO DE VN PEREGRINO ESPECIFICO DE LAS CALENTVRAS INTERMITENTES, Y OTROS Achaques,

MOTIVADO DE VN LIBRO QVE ESCRIVIA EL DR. D. JOSEPH COLMENERO,

DIGNISSIMO CATHEDRATICO de Prima en la Facultad Medica de la Insigne Vniversidad de Salamança.

POR

DON JVAN MVÑOZ, Y PERALTA, Medico de la muy Noble, y Leal Ciudad de Sevilla, y Cathedratico, que fue, de Visperas en su Vniversidad.

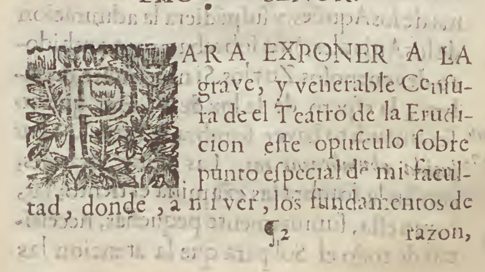
Defecerunt scrutantes scrutinio. *Psalm. 63.*

Con Licencia: En Sevilla: Por JVAN DE LA PVERTA En las Siete Rebueltas. Año de 1699.

A L

EXCELENTISSIMO Señor D. Francisco Antonio Fernandez de Velasco y Tobar, Cavallero de el Orden de Santiago, Governador, y Capitan General antes de Zeuta, y despues Virrey, y Capitan General de el Principado de Cataluña, &c.

EXCMO SEÑOR.



PARA EXPONER A LA grave, y venerable Censura de el Teatro de la Erudicion este opusculo sobre punto especial de mi facultad, donde, a mi ver, los fundamentos de

razon, y autoridad, hazen mas que probable mi sentencia; y los que me ha enseñado la diuturna practica experiencia, distan poco de lo evidente: no busco el soberano Patrocinio de V. Exc. para que se defienda à su sombra; si no para que se examine à su luz: por que quien ansioso busca la verdad, mas que respetoso en la duda, quiere ser enseñado en la evidencia. Busque alta sombra, quien escrupuliza defectos que encubrir; solicite luz, quien ignora los que deben enmendar. Conozco, que las inimitables prendas de V. Exc. (cuyo esplendente Origen, confina con la Sangre mas Regia; cuyo singularissimo Taléto eleva la balanza de la mas aplaudida cõprehension; cuyo Valor Heroyco, si instable la fortuna no huviera detenido sus progressos, enmudeciera la fama de los Aquiles; y suspédiera la admiracion de los Anivales,) me sobraban para anthidoto de venenosos Zoylos. Si necessitare de sõbra, la espero de la luz de V. Exc. que no serà inaudito hazer sombra la luz: *Nubes lucida obumbravit eos.* Las obras grandes, aun en la sombra las examina el tiento; las, como esta, summamente pequeñas, necessitan de todo el Sol para que la atencion las

S. Math. cap. 17.

en-

encuentre; con razon pues, buſca mi obra toda la luz de V. Exc. que vendrâ de los Cielos, no teniendo exemplar en la tierra. Aſsi, en caſo ſemejante dezia la Elegancia de San Ennodio: *Recte enim hoc eſtimatur venire de ſuperis, quod inter homines nullo conſtat exemplo.* Viva V. Exc. paſſando los neſtoreos ſiglos, para Archivo de la prudencia, para Incentiuo de el Valor, para Luſtre de la Monarchia, para defenſa del Reyno, que para todo vale. *Ennodij Epiſt. 6.*

Excmo Señor mi Señor.

B. L. M. de V. Exc.
Su afecto, y rendido ſervidor

D. Juan Muñoz de Peralta.

APRO

APROBACION DE EL PADRE JUAN NABARRO VELEZ DE *los Clerigos Menores Lector Jubilado, y Calificador de el Santo Oficio de la Inquisicion, &c.*

ESte papel que se ha servido de remitirme el Señor Doctor Don Josehp de Bayas, Provisor, y Vicario General de este Arzobispado, &c. no contiene proposicion ni palabra alguna cõtra la verdad de nuestra Santa Fè, ni contra la pureza de las mejores costumbres. Y sobre esta calidad, que debe ser comun à todas las plumas Catholicas, està escrito con tanto acierto, y con tan profunda inteligencia de toda la nobilissima, y doctissima facultad Medica, que descubre claramente la grande comprehension que de todas sus materias dilatadas tiene el Sapientissimo Autor de este papel pues como dixo Filon: *Quando eum probê cognitum tenèmus, de quo diserimus, lætus, gaudens que sermo abundat dilacidts, & propriis Vocabulis, quibus copiosè, expeditè, inoffensê, atque etiam dissertè, ac efficaciter repræsentat quidquid docere vult*: Y de esta comprehension nace la propriedad de las vozes, lo hermoso de las palabras, y lo elegante de el estilo, con que està escrito este tratado, por que

Cui lecta potenter erit res,
Nec facundia deseret hunc, nec lucidus ordo,
Verba que provissam rem non inuita Sequentur,

Añade perfeccion à lo docto de este escrito lo solido de las razones, lo ajustado de las authoridades, lo selecto de las Doctrinas, con que impugna el dictamen de su doctissimo contrario, y la vrbanidad, y cortesania grãde con que le trata, manifestando la generosidad de vn corazon noble, que pelea solo con las armas de la razon, tan fuertes, que espero que el Sapientissimo Doctor, contra cuyo pareeer se escribe ha de quedar agradecido à la cortesania, y persuadido de la eficacia, pues como dixo S. Pedro Damiano. *Cum per Isaiam Dominus dicat venite, & arguite me: cur homo ab homine despiciat argui, quem constat eadem mortalitatis lege constringi.* Por todo lo qual juzgo à este papel muy digno de la publica luz, assi lo siento. En Sevilla 14. de Julio de 1698.

Juan Navarro Velez
de los Clerigos Menores.

EL

EL Doctor Don Joseph Bayas, Provisor, y Vicario General de Sevilla, y su Arzobispado por el Ilustrissimo, y Reverendissimo Señor Don Jayme de Palafox, y Cardona, mi Señor, por la Gracia de Dios, y de la Sãta Sede Apostolica, Arzobispo de esta Ciudad, y Arzobispado del Consejo de su Magestad, &c. Doy licensia por lo que toca à este Tribunal, para que se pueda imprimir è imprima vn tratado, cuyo titulo es *Scrutimo Phisico Medico*, del mejor Specifuo para las calenturas intermitentes, y otros achaques, compuesto por Don Juan Muñoz, y Peralta, Medico desta Ciudad, y Cathedratico q̃ ha sido de Visperas de facultad de Medicina en la Vniversidad de Sevilla, atento à no contener en èl cosa que se oponga à Nuestra Santa Fè Catholica, y buenas costumbres, sobre que ha dado su Censura, y parecer la persona à quien cometi la vista, y examen, de dicho tratado, con tal que al principio de cada vno se aya de poner esta licencia, y aprobacion. Dada en Sevilla à 3. de Junio de 1699. años.

Bayas.

Por mandado del Señor Provisor.

Juan Francisco de Alvarado,
Notario.

APRO-

APROBACION DEL REVERENDISSIMO PADRE FRAY *Antonio Melgarejo, Lector Jubilado, Predicador de el Numero de su Mageſtad, Padre, y Ex-Cuſtodio de la Santa Provincia de Andalucia de la Obſervancia de Nueſtro Padre San Franciſco, y Chroniſta de ella, Ex Vice Comiſſario General de las Indias, Theologo, y Examinador de la Nunciatura de Eſpaña, Viſitador, y Reformador de el Collegio Mayor, y Vniverſidad de Oſuna.*

POR comiſsion de el Señor Don Antonio Fernando Maria de Milan, del conſejo de ſu Mageſtad, Alcalde de el Crimen en la Real Audiencia de eſta Ciudad de Sevilla, y Juez Superintendente de la comiſsion de Imprentas de dicha Ciudad, y ſu Reynado, he leydo con deleyte provechoſo eſte opuſculo, Scrutinio Phiſico Medico, que à mejor luz de algunos Profeſſores, de la Divina ciencia de la Medicina, y anſioſo de promover à la comun ſanidad, pretende comunicar, por medio de la Eſtampa, ſu Autor.

Problema de nervioſos fundamentos por ambas partes ha ſido entre los mas graves Autores, ſi en las materias ſcientificas ſean comunmente mas probables, las opiniones de los Antiguos, ò merezcan mas ſeguro aſſenſo las concluſiones de los Eſcritores Modernos? Por aquellos parece que decide el Santo Job al *cap.* 12. *Sapientia in antiquis habitat, & in multo Tempore, prudentia*; Por eſtotros ſufraga el Profeta Jeremias *cap* 4. *Novate vobis novale, & nolite ſerere ſuper ſpinas*, que explican Theodoreto, y el Cartujano: *Vt prius veteris Doctrina vepres eradicentur, quam nova ſemina inducantur.* Tambien los Poetas afectaron eſta variedad de ſentir entre lo Antiguos, y lo Moderno; Homero en la Odiſſea cantolaſsi: *Vulgo illa cantio celeberrima eſt, quæ nuperrima.* Pindaro *in olimpijs* modulò eſta ſentencia: *Plebi tam grata ſunt nova carmina, quam vina vetera*: De el parecer opueſto fue el Nazianzeno: *Pluraque canities novit, quam læta iuventus.*

Omito

Omito los fundamentos de razon, de estos opuestos modos de opinar, que como eitremos, se d.ben tratar con recato; y admiro la prudencia de el Autor en el erudito, y consono maridaje que haze de la Antigua, y Moderna medicina para probar, y llenar con exaccion su assumpto, donde haze notoria la extension adquirida, en los Padres de la medicina, Arabigos, Griegos, y Latinos; y en todos los que en el presente felize siglo, hán enseñado con demostrativas experiencias, lo que (si alcanzaron los Antiguos) pretendieron hazerlo Venerable, exponiendolo entre velos, y dispensandolo en enigmas. Parece que el Autor oyò el consejo de el Docto Padre Vincencio Lirinense: *Intelligatur, te exponente, illustrius, quod antea obscurius credebatur: eadem tamen, quæ didicisti, ita doce, vt cum dicas nove, non dicas nova.* Descubre, lo que entregaron los Antiguos entre sombras, illustre à repetidas diligencias de modernos afanes, y llena los numeros de Docto sacando à luz publica, de el Tessoro de la Ciencia (que hizieron suyo continuos desvelos, y operosas tareas) experimentos, y Doctrinas Antiguas: *Omnis scriba Doctus, similis est homini Patrifamiliâs, qui profert de Thesauro suo nova, & vetera,* S. Math.

Lirinensis.

cap. 17. vers. 52.

No contiene clasula discorde à la fe, disona à las costumbres, desobediente à las Pragmacticas Reales, y assi es digno de la licencia, que pide. Salvo, &c. En este Convento de N. P. S. Francisco Casa Grande de Sevilla, y Junio 15. de 1699.

F. Antonio Melgarejo.

LICENCIA DEL JUEZ

EL Licenciado Don Antonio Fernando Maria de Milan, del Consejo de su Magestad, su Alcalde del Crimen mas antiguo en la Real Audiencia de esta Ciudad, Juez Superintendente de las Imprentas, y Librerias de esta Ciudad, su partido por lo que toca à mi comission; doy licencia para que por vna vez, se pueda imprimir vn Tratado, cuyo titulo es Scrutinio Phisico Medico de el mejor Specifico, para las calenturas intermitentes, su Autor Don Juan Muñoz, y Peralta, Medico, atento à no contener cosa alguna que se oponga à las verdades de nuestra Santa Fè Catolica, y buenas costumbres, sobre que por comission mia, diò su Censura el muy R. P. Fr. Antonio Melgarejo, Lector Jubilado del Orden de nuestro Padre San Francisco, su fecha de primero de este mes la qual con esta licencia se imprima al principio de cada tratado corrigiendose la impression con su original donde està dicha Censura. Dada en Sevilla, en 1. de Julio de 1699. años.

Lic. D. Antonio Fernando Maria de Milán.

Por su mandado
Juan Francisco Carrera
Secretario.

EL

El Lic. D. Iuan Ordoñez, Socio de la Tertulia Hispalense, ò Sociedad Medico Phisica, y Cirujano de Camara del Rey N. Señor.

AL AVTOR.

Rey es de los mōtes el celebrado Olimpo, no por que se eleva sobre los mas encūbrados, obligaciō de la superioridad: no por que se ostenta à todas partes objeto de imitacion: la grandeza: no por que es el primero que explendorizan los Solares Rayos, centro de el lucimiento: no por que se Corona de Estrellas, apice de la felicidad; si empero por que no se sujeta à vulgares peregrinas impresiones, que es el mayor señorio de si mismo: quando mucho llegan à besarle el pie los vientos, y à lamer sus faldas las nubes. El olimpico ingenio de el Autor de esta obra, sin sujetarse à peregrinas vulgares impresiones, ha sabido desde la primavera de sus primeros años fabricar con su gran syndéresis en ambas doctrinas Medicas vn membrudo Coloso, para que sirva este de luciente Fanal à los que navegān el Occeano de la facultad Medica, y vean cō claridad el puerto de la verdad, donde podràn anclar sus seguros discursos. En su corta edad el Auctor supo tomar el Moral por empresa, por ser el mas sabio de los arboles, q todo lo dà de vna vez ojas, y frutos. En las flores de su niñez saçonò los frutos de la ancianidad mas madura: con sus pocos años supo, y sabe sincopar muchos siglos de prudencia: en las consultas siempre encuentra con la eleccion de sus remedios los mas seguros desempeños. Si por los pocos años gasta reparos el ancianisimo, reparen que la vejez venerable no la forman solo los años, si no vna larga serie de merecimientos sublimes: assi lo asegura el Sabio: *Nō diuturna, neque annorū numero cōputata ætas senectutis, vita immaculata.*

Ha sabido el Autor, como solicita Aveja, sacar de la floresta hermosa de ambas Doctrinas la miel mas pura, para endulzar lo amargo de sus continuas tareas, y la cera para la luz de su mayor desengaño: y por tanto deben los Professores de su facultad rendirle las gracias à sus mayores adelantamientos, por lo interesado que son à tan seguras Doctrinas. *Sapien. cap. 4. Vers. 8.*

Lic. D. Juan Ordoñez

¶¶ 2 ELO-

ELOGIO DE DON MIGVEL MElero Ximenez Medico revalidado, Familiar del Santo Oficio, &c.

LAs acciones heroycas forman Teatro à la admiracion, siendo acreedores legitimos del aplauso: y con razon justificada, por que suben por empresas arduas à la cumbre de la fama los Gigantes, texiendo con los sudores de sus acciones el Laurel immortal de la Corona. Quien hizo immortal el nombre de Alexandro? La heroycidad de sus acciones. Quien famoso à Alcides? La calid.d de sus briosos esfuersos. Quien elevò al Solio à David? Los meritos de Gigante; ò sus prendas portentosas. Pues los meritos de David, los esfuerzos de Alcides, las heroycas acciones de Alexandro son basas, ò hermosos dibujos à los sudores de este escrito, de este Autor. Por que defender la Quinaquina, y su virtud en beneficio del Mundo, es accion heroyca, digna de la celebridad de la fama. Es accion heroyca por lo deficil del Assumpto. Es celebre por ser el literario congreso con vn Campeon valiente, como el Doctor D. Joseph Colmenero Dignissimo Catedratico de Prima de la Vnivercidad de Salamanca.

No consigue su intento (es sentir publico) este Doctor Insigne; porque con su direccion encamina al Medico al laberinto; pues despues de algunos rodeos se expone al peligro fatal del Minotauro en los Sucessos; pero nuestro Autor le instruye como Ariadã à Teseo, dãdole auxilios de noticias Medicas, para q̃ como hijo sutil le saquen al verdadero conocimiento, y vtilidad de esse remedio. El Doctor Salmanticense parese pone atedio para abandonar en los enfermos, à toda la naturaleza; pues prohibe severo por nociba (como escrive) la Quinaquina. Mas nuestro Autor conduce el socorro del beneficio para presidiarla. Aquel Methodo destierra la salud; esta disposicion ministra la vida: para quitarla al Pueblo de Dios, en el cerco de Betulia, fue estratagema del exercito Assirio impedir el beneficio del agua deshaziendo los conductos: pero nuestro Autor sin estancar el algua de tanto remedio, y beneficio, franquea, no solo en limpios conductos, si no en las Cristalinas Fuentes de la medicina

dicina, al Pueblo de los mortales, la salud; esta verdad descubre emulo del famoso Prometeo, que auxiliado de la Minerva de la Medicina, y Espargirica enciende la hacha de los aciertos, en el Sol, y luzes de Apolo, Hipocrates, Galeno, y Auicena.

Y para calidad lucida de su triunfo, con principios del Doctor Salmanticense, y la confession que haze de ser Pharmaco la Quinaquina, persuade con eficacia la verdad. Prueba nuestro Autor que no es medicina (es veneno) la que puede dañar al enfermo gravemente, que no es medicina la que por sus sales no se conoce, y por su actividad virtuosa, que no se registra en el Catalogo de los Pharmacos, la substancia, cuya operacion, y modo lastimosamente se ignora: quando la oportunidad en la aplicacion, y en su v so la cantidad del medicamento se oculta. Dicta esta Doctrina la razon, y teniendola por maxima de todo respeto la estableciò por inviolable doctamente el mismo Galeno *tom. 3. fol. 348. cap. 6.* a la calidad referida asiste tambien la apreciable circunstancia de hazer la impugnacion nuestro Autor, sin sombras de el descredito, ni de jactancia, epitecto proprio de claras luzes, y elevadas eminencias; eran proverbio famoso à las naciones las Piramides de Egipto, por que en elevacion tan desmedida se descubrian sin sombra sus luzes, assi lo notò el Mathematico Marlio; assi lo nota tambien mi veneracion en este escrito.

Vltimamente (sin que tema me censure con razon el Critico ò note apassionado.) Hago el Prognostico fausto, de que con esta pluma que buela veloz (y bolarà infatigable) à la defensa de la Quinaquina, se recobra la naturaleza, siendo los sucessos favorables. Vn Aguila volando es expressa significacion de felicidad dixo Pierio en sus Gerogliphicos *lib. 1.* y siendo continuo el movimiento medico deste Aguila, serà continua en la salud la felicidad à los mortales: contaràn estos tantos sucessos felices, quantos buelos diere la velocidad, y delgadeza de esta pluma. A los pies de la magestad del Coloso de esta obra, y de su Autor pone mi veneracion humilde, esta inscripcion, ò breve si merecido Elogio: *Quorumdam scripta clarum habent tantum nomen, cætera exanguia sunt; instituunt, disputant, cavillantur; non faciunt animum, quia non habent, cum legeris sextium* (Substituyamos de Justicia à nuestro Autor) *dize; viuit, viget, liber est, supra hominem est, demittit me, plenum ingenij fiduciæ. sic Seneca epist. 60. sic, & ego.*

IN EMERITAM AVTORIS, DON IOANNIS MVÑOZ, DE Peralta; & operis laudem, sui in eruditas, & experimentali, Accademia Phisico Medica amantissimus Socius Don Saluator Leonardus de Flore, Medicus á Regali, & Medico senatu appr.batus; hoc Elegiacum Carmen cecinit.

Epigramma.

EN novus asurgis medicaminis Author Apollo
  Tempore non princeps, nec novitate minor.
Numinis ille sibi meruit venerabile nomen,
  In venit Medicæ dum pius artis Opem:
Nominis ipse tui es factus mirabilis Author
  Bis chinæ Medicum, dum sophos edis opus
Te sapiens Medicus mirabitur incola Memphis;
  Antidotum Sileat Pontica Terra suam.
India promeritas grates tibi grata rependat,
  Vtque sibi gratum perlægat istud opus
Fausto gratus eris dixi liber omine cunctis,
  Redens vt nomen pagina prim atuum:
Iam Quinaquina extremas celebrata per vrbes,
  Aptet bis nomen, serta que Quina tibi
Invenit antidotum hic febris recidiua potentæ;
  Id quæris, suades; id cupis, id que probas
Indice te assumptum experientia comprobat, & quid
  Sub fragili latea cortice robur adest.
Ingenij maioratui monumenta superssunt
  Quæ Flores celebrent, prata, vireta, rosæ.

EL

El Licenciado D. Gabriel Delgado Familiar del Santo Oficio amigo del Autor.

CRiò Dios el Sol, y siendo el Planeta mas hermoso, se lo dexa su Magestad en silencio, y no lo alaba como à los demàs planetas: creo que este silencio es el mas calificado elogio de tan resplandeciente luz, y su mayor encomio el aplauso en su primera edicion. Manifiesta el Autor de este tratado en sus primeros años luzes de suavissimo ingenio, y puede coronarse con los aciertos de su experimental trabajo, y reconciliacion de Doctrinas con tantas citas de Autores, assi Antiguos, como Moder̃nos, que à su inagotable genio le debe tributar todo febricitante rendidas gracias, por aver dispuesto tal febrifugo, como conoceràn los curiosos, y aficionados, que se exercitaren en anatomicar el Reyno Vegetable, como el Autor de esta obra con la vniversalidad de noticias debidas todas à la comprehension de la facultad Medica; monstrando en la subtil explicacion de sus sentencias la sabiduria de su inteligencia; pues à el mas aspero medicamento, que reconoce vtil para la salud, sabe, para vencer el horror, y repugnancia de el enfermo, modificarle, depurarle, y aromatizarle, para que todo su horror se buelva en suavidad, y facilidad, y logre el enfermo la salud, que desea, y los que sabemos poco mucha enseñanza, y los sabios diversion en su lectura. Y por hallarse mi pluma incapaz de correr la linea de el encomio à obra tan de su Autor, digo lo que San Proclo à San Juan Chrisostomo: *Nullus enim dignè laudabit Ioannem, dum non est alius Ioannes.*

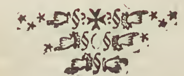
Gabriel Delgado.

D.

D. IOANNI MUÑOZ ET PERALTA, Magistro meo colendissimo, olim in nostra Universitate Hispalensi facultatis Apollineæ vespertinæ Cathedræ Moderatori, & nunc Doctissimorum Medicorum Hispalensium Cœtus (vulgo Tertulia) Sapientissimo Consultori. D. Ferdinandus de Andrade & Cueto, Hispalensis, suus Discipulus, *& à Secretis eiusdem venerandi Cœtus.*

EPIGRAMMA.

Hispalis in cœlũ tollat tua scripta IOANNES,
 Miro namque mòdo corpora morte levas.
Emicuit faustè celebris Medicina Galeni,
 At nova florescit, quam ipse PERALTA beas.
Barbarus est Medicus, quicumque repellit eandem
 Garrulitate suâ, non ratione probans.
Cortice febrifugo sanas fœliciter ægros,
 Quo COLMENERO substulit ille viros.
Audiat hæc populus, laudet simul, atque sequatur
 Stinguendi febres, te duce, dogma novum.
Vive diu fœlix cunctis veneratus Apollo,
 Sic que canent omnes nomen vbique tuum.



DE DON JOSEP HIZQVIerdo Recalde, en alabanza del Autor.

SONETO.

TRansformado verdor, laurel sagrado,
el Padre de la luz ciñe â tu frente,
que de Jove à las iras, impaciente
el incendio voraz ha derogado:
Hipocrates feliz te atiende su cuydado
desde el primero instante de tu Oriente,
yà Esculapio mejor, mas reverente
para alivio del Orbe te ha elevado.
El rayo que la imbidia forjò aleve
por que muriesse aquel que la oprimia,
en su ardiente furor se abrassa, y quema;
Que si puede herir quando le mueve
el impulso cruel de la o'sadia,
sabe embotar su saña tu diadema.

DE DON JUAN DE GRIE-
ra Medico Revalidado al Autor su ami-
go.

SONETO.

TVs conceptos subtiles tanto aclama,
la voz vniversal del orbe assempta,
que de el saver se advierte por ecempta
la razon que à tus luzes no se inflama;
La ciencia que descuydas, se derrama
â el recipiente de vna, y otra Imprenta;
de cuyo vaso agudo se alimenta
insaciable la trompa de la fama:
Los polvos de Quarango, Colmenero
confiessa infelizmente los ha dado
con error, desde el vltimo à el primero;
Pero tu por lo mismo que èl ha errado
le enseñas que el camino verdadero
no le toca feliz quien no le ha andado

ITE-

ITERVM LATINO POEMAte D. Ioannes de Griera Authorem laudat.

SONETO.

INſignis Medica micuit Podalirius Arte,
Et Medica excellens Arte Melampus erat.
Multa que præterea comitata Machaone turba
Egregium Medica nomen ab Arte tulit.
Hos vnus merito Doctor ſuperare Peralta,
Ingenio, & Medica ſæpius Arte vales.
Colmenero pius voluit reprobare Quarangum,
Ægrotis cupiens is prohibere necem:
Infirmis gratam, ſed tu præbere ſalutem,
Atque necem ſcriptis non dare poſſe probas.
Hoc que probas factis, nam tu ſapientior illo
Das œgris vitam, quo dedit ille necem.

En

EN ALAVANSA DE ESTE escrito, y su Autor.

SONETO

DE este acertado escrito los acentos
JVzga mi Musa con afecto llano
VN assombro, vn portento, y vn vfano
ATlante, y de Memnon vivos alientos.
NAdie ignora los vnicos portentos
DE la Quina, que explica aquesta mano,
ESgrimiendo ligero, fuerte, vfano
PEriodos de inuictos fundamentos.
ES el asumpto digno de tal pluma,
REglada con acierto, è inmortal gloria
ALa mas fixa, y firme experiencia;
LA claridad alabo, y breve suma,
TOcando, y publicando la Victoria,
ADmirese la Athenas de tal Ciencia!

Escrivialo, y sentialo assi en la Ciudad de Sevilla

F. J. D. M.

DE

DE DON ROQVE DE SALAS VLLOA, Presbitero, y Medico, à Don Juan Muñoz de Peralta, en aplauso de su Tratado.

HAllar lo que se procura, es felicidad de el acierto: hallarlo empero, en donde otros no le han encontrado, es ser muchas bezes feliz: este encomio desfruta el Autor de este breve, si compendioso, y erudito Tratado; pues en la Lectura textual de Galeno, è Hipocrates por donde *sicco pede*, como se suele dezir han passado tantos, supo su inimitada viveza, y laboriosa aplicacion, elegir las mejores pruebas, à el assumpto vtilissimo que en èl trata

Reduce eficazmente à infalible certidumbre el vso de la Quinaquina, ò polvos de Quarango, por el mayor febrifugo que ni el acaso, ni la mas contemplativa tarea de estudios, han podido, ni encontrar aquel, ni hallar esta

Desfallezen à impulsos de su invasion los fundamentos de la opinion contraria, yà disueltos yà precipitados; de que avaquados, quedaràn los dolientes en aquella devida, y deseada temperatura, de que sin èl estaban privados.

Enmudezca pues la antiguedad ambiciosa de elogios, celebrando su no imitado Aspeles: por aver abreviado vn Gigante, en donde solo cabia, delinearse vn dedo, pues el Autor de este, en menor tabla, y en mas abreviado laconismo, nos ofreze muchos: en bien descollados, y Giganteos periodos, de que se compone.

Merezca en suma, gallardamente lugar, no inferior; en la Bibliotheca de Minerva, este mas digno de alabanza tratado: y su Autor en el Templo de la fama: por averse explicado en èl con tal energia, y estraña novedad, que aviendo pluralidad en lo tocado de su assumpto, se ha hecho singular, segun el modo, y rara inteligencia: pudiendo dezirle lo que à la canora, y dulcisona Philomela su aficionado, aunque incierto Autor.

Tu Philomela potes vocum discrimina mille,
Mille potes varios ipsa referre modos:
Nam quamuis aliæ volucceres modula mina tenteut,
Nulla potest modulis æquiualere tuis.

D. Roque de Salas Vlloa.

SONETO

Acrostico de vn amigo del Autor.

D. JVAN DE PERALTA.

E la deflica luz ſacra influencia,
Vrarte ſupo por mejor Apolo
Enciendo ſabio haſta èl opueſto polo
Las nieblas contrarias â tu ciencia,
Vevo triunfo te ofrece en la inclemencia
E el ramo eſquivo, que corona ſolo
L ingenio que invicto rinde èl dolo
Ara moſtrar vencida la neſciencia,
L alado metal procura vſano
Epetir ſu trofeo pero clama
El ver no alcanza aſſumpto mas que humano,
A ciencia tuya excede de la llama
E coronas tu miſmo, y deves vano
Tu ciencia mejor corona, y fama.

AL LECTOR.

DIscreto lector, llegò à mis manos vn libro del Doctor D. Joseph Colmenero, Dignissimo Cathedratico de Prima de la Insigne Vniversidad de Salamanca, muchos dias despues de averse dado à luz contra el celebrado oy en toda la Europa febrifugo de la Quinaquina, remedio, cuya invencion si fue antigua es muy Moderna en España su recta administracion, para la qual ha dado motivo la elevada Doctrina Moderna, y los peregrinos nuevos inventos de ella, y viendo à vn Varon tan grande, como el Doctor Don Joseph Colmenero empeñado con sinceridad en desterrar tan alta medicina en tiempo que yo la estoy vsando con continuos efectos felizes, y de las misma suerte los Doctos Medicos de mi Tertulia, y que por conferirla al bien comun, à peticion de muchos de los primeros Heroes desta Ciudad à quienes asisto en sus dolencias, hize publico tan gran arcano dos años ha, no aviendo observado en catorze años que ha que practicò la facultad medica los daños, q̃ pondera el Doctor Colmenero se siguen à su administracion, si al contrario prodigiosos efectos, y en estos vltimos años cõtinuos ciertos como es notorio, me pareciò muy de mi obligacion defender por el bien comun, tan peregrino especifico en este breve Escrutinio con la confianza de que merecerà tu aceptacion, assi por el fin, que me mueve, como por reduzirse, mi sentencia aprueba experimenta que te demonstrarè siempre que lo quiera vèr tu incredulidad, ò que te mueva tu curiosidad: no te solicito pues piadoso; solo te quiero justo. *Vale.*

AN-

ANTEQVAM FVNDAMENTVM ponat, vnde lucem eî infundat, explorat, & ea prima est gratia, quæ, si desit, tota domus deformi horret incultu san. Ambr. hexam. 5. cap. 9.

LOs mas Sabios Architectos, antes que dèn principio à sus fabricas, aplican advertidos el pensamiento à solicitar, de donde puedan recibir la luz que necessitan para lograr bastante claridad; pues sin esta es feo, y horroroso qualquier edificio. Es de San Ambrosio este dezir, assi pues importa tener conocimiento de los Autores, que pueden dàr luz en los escritos, y practica de los mas selectos libros, que puedan conducir à este fin. De esta suerte podrà qualquiera, segun su genio, eligir, ò reprobar lo que mas, ò menos se proporcionare con su talento, y relevar por este camino las mejores doctrinas, discurriendo con libertad en ellas, y no dando servil assenso à los mayores. Assi lo enseña Lactancio *en lo de orig. error. cap.* 8 *sapientiam sibi adimunt, qui sine vllo iudicio in venta maiorum probant, & c.*

Sacar à publica luz vn libro, contra vn remedio, que toda la Europa experimenta feliz, y los primeros hombres de ella encomian con inumerables razones, y experiencias, sin aver visto los escritos de estos, pesado sus fundamentos, y examinado sus experiencias con el metodo, que aconsejan; y que esto lo haga el Doctor Don Joseph Colmenero, dignissimo Catedratico de prima de la muy celèbre Vniversidad de Salamanca, solo puede ser aver tenido la desgracia de ignorar aygan escrito tan doctos Varones; y por esso no lograr la noticia de sus doctos fundamentos, y solido modo de philosofar: pues si huviera conseguido esta noticia, no dudo adelantàra por este rumbo lo mucho que es notorio ha adelantado por el antiguo, que sigue; ni dudo del buen zelo àzia la salud publica, y deseo de saber, no se desdeñàra de oir este nuevo modo de philosofar, ni de trabajar en la consecucion de tan supremas medicinas, con o hallò cô el tiempo, el ingenio, y la diligencia; pues lo infinito de las ciencias, y sus progressos, ni los estancaron los antiguos, ni se niegan à los Modernos. Mucho ignoraro

aque-

aquellos, y mucho les queda que adelantar à estos. Assi lo entendiò Seneca en la Epistola 33: *Patet omnibus veritas, nondum est occupata multum ex illa etiam futuris relictum est.*

Solo fuera culpable en el Doctor Colmenero, tener noticia de tan graves Autores de casi toda la Europa, y que han escrito de tan gran febrifugo como la Quinaquina, y han adelantado tanto con incessantes esperimentos toda la facultad Medica, y no averlos leido; lo primero, por el cumplimiento de su obligacion, de que ninguno contento con la ignorancia se puede eximir; lo segundo por aver de dàr à la luz vna obra, para que podia aver logrado mucha luz, (quizàs para mudar de dictamen:) esta culpa, que no considero en el Doctor Colmenero, se vè en muchissimos Doctores de esta facultad, que mal pagados de los Antiguos dan ciego assenso à sus palabras, negandose la estimable libertad, que èl Autor de la naturaleza concediò para eligir, y adelantar con el govierno de la razon, trayendo como texto de la Biblia lo que dixeron aquellos, y juzgando valen menos por obedecer à los menores: oigase Oracio *lib. 1. Epist. 1. vel quia nihil rectum, nisi quod placuit sibi, dicunt, vel quia turpe putant parere minoribus, & c.*

Nada es mas despreciable entre los Doctos en las cosas naturales, que la autoridad no viniendo corroborada de la razon, y de la experiencia. Estas son las que han hecho adelantar las mayores Artes, quando sus Professores las han tenido por norte, anteponiendolas à la auctoridad de los primeros: en debiles principios permanecieran, si el trabajo indefesso en adelantarlas no huviera sido feliz empleo de los mejores professores; y si en las mas mecanicas, y sus progressos no ha parado la solicitud de los Artifices, serà culpable la omission en las liberales, sino se solicitàre su adelantamiento, bien conocieron esta verdad los ingeniosos Militares, y dexperimentado se halla el infatigable estudio con que han realzado la noble milicia; no menos se admira, y con igual trabajo se executa de los Modernos Autores Philosofos, y Medicos, el loable cuidado, y perspicaz diligencia en la prosecucion de los mejores remedios incesante especulacion en las cosas naturales: continuos experimensos constan de sus escritos, con que han sacado de grandes tinieblas à los que los han logrado.

No son vozes, como finge la Vulgaridad, las que ha adelantado

tado ſu trabajo, y ſi realidades, que indiſpenſablemente conducen al mejor logro de el conocimiento, y de la ſalud. Veaſe lo ſingular, y fecundo de ſus remedios; admireſe el claro modo de philoſofar, no con menor Maeſtro, que vna continuada experiencia, ſirva de exemplo lo que en parte tan eſencial, como la Anothomia, adelantò ſu ſolicitud, y el mas ciego confeſarà lo mucho que ſe les debe. Oygaſe en eſte punto à el Doctiſsimo Miguel Sinapio, en el Prefacio de ſu Libro: *Non verba profectô, ſed res ſunt, quas neothericorum (nos populus ſedens quondam in tenebris) illuminationi debemus, de vſu verbigratia glandularum ſuccorum ſecretorio de limpha vaſculis, de tubulis canaliculis excretorijs, de efervecentiâ ſuccorum, de analogia ſalium in noſtro corpore, ſucco pancreatico, de circulatione limphæ, ſanguinis, de vero partium vſu, & functionibus, de chilo, ſalivà, &c.* Todo eſto, y mucho mas, que ſe puede ver en los Modernos, ſe debe à ſu continuo deſvelo. Eſto provoca à ſu imitacion, por que contentarſe ſolo conſeguir el dictamen de otro, es poner limite à las Ciencias, y injuriar ſu adelãtamiẽto: q̃ haze el q̃ ſigue à otro? Nada. Quãdo mal ſatisfecho no inquiere. Oygaſe eſte Autor el la Epiſt. 32. *Nuſquam enim inveniretur, ſi contenti fuerimus inventis, propterea, qui alium ſequitur, nihil ſequitur, nihil invenit, immò nec quærit.*

Conociendo eſto Hipocrates, no ſe contentò con lo mucho que en ſus compendioſas obras enſeñò, mayormente en los libros de Veteri Medicina, y de Dieta, ſi no que en ellos previò lo que faltava à la Ciencia Medica, y lo mucho que el que fuera idoneo, y diligente conſeguiria: *Et reliqua deinceps invenientur, ſi quis ſufficiens ſit, & iam inventorum gnarus ex his ad perquirendum procedat lib. de Veteri Medic.* Y en el primero de Dieta tiene por dignos de alabanza à todos los que ſe dedican à inveſtigar: *Immo laudandi potius omnes, qui inveſtigare conati ſunt.*

CAPITVLO I.

EN QVE RESPONDE A LAS *experiencias el Doctor Colmenero.*

AVnque el gran remedio de la Quinquina, se huviera abusado hasta estos tiempos, y las experiencias no huvieran sido felizes; no por esso se le ha negado, al que desea adelantar, facultad para discurrir en su mejor administracion, y methodo, con que sea recto su vso; y mas quando aun los opuestos à tan gran febrifugo (que son pocos, (por que ai yà muchos, que instruydos de los modernos los saben administrar) siendo asi que lo han dado empiricamente, ò ignorando el methodo, confiessan que es feliz su efecto, y quita las tercianas, y quartanas, à lo menos por algunos dias, bastante motivo para discurrir en perficionar el vso de tan gran remedio, como lo han hecho los Modernos, los quales si huviera consultado el Dotor Colmenero, quizas huviera escusado este trabajo, que se reduze à probar que no es febrifugo la Quina Quina, trayendo por fundamentos de esto asi las infelizes, continuas experiencias, que dize ha visto, como el que este remedio, ò febrifugo es caliente, y seco en tercer grado, y por ignorarse por donde purga, ò evacua los humores que causan terciana, ò quatana.

Y aunque pudiera dàr breve respuesta al Doctor Colmenero à lo primero que dize de las experiencias infelizes, con muchissimas en toda esta Ciudad, y su Comarca, de donde vienen infinitas personas, à que les dè la rezeta, y la instruccion; y esto se puede probar con muchissimos sujetos de los primeros de este Pueblo, que lo han experimentado, y con algunos Medicos doctos de esta Ciudad, que oy lo vsan, y con los primeros Medicos de la Corte, donde frequentissimamente se executa lo mismo, no menos que con las Magestades de nuestros Reyes, que Dios guarde, y en Francia de la misma suerte; y en casi toda la Europa. A lo segundo de que es caliente, y seca en tercer grado la Quinaquina, se le respondia bastantantemente al Doctor Colmenero, diziendole: que

los medicamentos especificos, no obran por calientes, y secos, ni por esso se deben evitar, corroborandose esto en su misma Doctrina del Doctor Colmenero, pues Hipocrates, y Galeno vsaron febrifugos calientes, y demàs todos los Autores Galenistas, que cita el Doctor Colmenero, vsaron pimienta, sal comun, triaca, pentafilon. A lo tercero, y vltimo se respondia bien, con dezir: No es preciso obren los especificos evacuando, como los mismos Galenistas admiten en los Alexipharmacos cordiales, y de otra qualquier suerte; en los quales es de accidẽte ayga evacuacion, y estas son respuestas, que sin salir de la Doctrina antigua, satisfazen à los fundamentos del Doctor Colmenero, no obstante, por que mas extensamente quede ventilado punto tan importante à la salud publica; y, por que muchos no queden persuadidos al dictamen del Doctor Colmenero, por su grande autoridad, y credito, y priven à los enfermos de tan gran febrifugo, irè respondiendo con mas extension à sus fundamentos, omitiendo todo lo que no importare tocar para la impugnacion.

Y aunque sè que ha avido Medico Docto de la Corte, que hà escrito en defensa de la Quinaquina, no por esso dexarè de executar lo mismo, pues aunque ha satisfecho bastantemente à el assumpto, ay cosas, que la gravedad de su Autor obliga à que se buelvan à tocar, y vencer, para deslumbrar con mas eficacia la probabilidad, que pudo aver introducido en algunos animos el ingenio. Assi lo aconseja Tertuliano en el Capitulo 6. *Multa sunt sic digna revinci ne gravitate adorentur.* Seguirè la opinion de este Autor en mostrar las heridas, y no imprimirlas; tocarè lo Moderno, sin total desprecio de lo antiguo; solicitarè en vna, y otra Doctrina satisfacer à los fundamentos del Doctor Colmenero, para que se manifieste con mas credulidad la verdad, y en su misma Doctrina queden tambien satisfechos sus fundamentos: *Ostendam*, dize Tertuliano, en el Capitulo cado, *sed non imprimam vulnera, si ridebo alicubi materijs ipsis satisfiet.*

Llegando pues el primer punto, moviò al Doctor Colmenero el bien de la salud publica, à que diesse à la Estampa vn libro contra la Quinaquina, por aver visto en su abuso grandes errores (no ay abuso que no los tenga) è infelizes experiencias: no prueba ser nocivo el remedio el que abusado ayga sido infructuoso, pues lo mismo

que

que daña; aplicado sin methodo aprovecha infinito, quando se sabe el methodo de su aplicacion, Doctrina toda de Galeno. Este varon escrivio en el libro *de therica ad Pisonem* prodigios de la triaca, era el principal febrifugo de que se valia, y con que curava con admiracion las quartanas, de esta misma medicina vsaban, ò por menor dezir abusaban los Empiricos de aquel tiempo; y experimentandola siempre infeliz, fue administrandola Galeno admirable, y feliz remedio; y lo que mas se admira es, que aviendola aplicado algunos Medicos de aquel tiempo aun quartanario, contra el parezer de Galeno, fue infructuosa, y nociva; y llamado de nuevo Galeno, aplicò la misma triaca, restituyendo con ella à salud perfecta al doliente, siendo, en sus manos triaca la que en la de los otros avia sido veneno. De todo el contexto del libro del Doctor Colmenero no consta ayga logrado leer los Autores Modernos, que vsan methodicamente, la Quinaquina como son Ricardo Morton, Barbet, IunKen, Lucas de Tozi, Etmulero, y otros muchos; que traen el modo de obrar, y yà estàn citados en la defensa de la Quina; siendo pues esto asi, no es mucho experimente nocivo el remedio; que los Modernos, y los que los siguen, experimentan continuamente feliz.

Comun Doctrina es de Galeno, que lo principal en la administracion de los remedios no es el saber qual, si no en què tiempo, y medida se han de administrar: *Quo tempore. & qua mensura*, y en el *lib. 2. de simpo al cap. 4.* dize asi: *Atque hac ita à me dicta sunt. vt simul vtriusque medicamentorum generis, & tempus. & vtendi modum; simul que facultatis inveniendi rationem docuerit oratio.* Y siendo esto tan cierto, no es valido fundamento el dezir he aplicado muchos años la Quina, y no he logrado felizes efectos, luego no es feliz remedio; por que si la experiencia es en lo que se funda esta impugnacion, no siendo hecha con las circunstancias dichas de tiempo, y mensura debidos, es inutil, y solo dize lo que sucede, no la causa del sucesso infeliz. Claras, y al intento son las palabras de Galeno, à quien sigue el Doctor Colmenero, pues en el *lib. de teriaca ad Pisonem*, dize asi, respondiendo al mismo assumpto: *Verum hac ratio non mihi videtur sufficere, vt quod quærimus, possit inveniri, cum experientiæ nitatur; & solum quod accidit, commemoret, etenim Empiricos ipsos non recipio; quoniam, & ipsi idiotarum modó propositum spe-*

culantes rem quidem admirentur, cæterum causam ipsius ignorant; nam qui nequiquam, requirunt discere, sed detre~~tant ipsam ratione invenire ac solum facta probantes experientiam sæpius visorum satis esse Medico affirmant eundem admirationis modum cum idiotis, vti est videre, obtinent. Aqui tiene el Doctor Colmenero palabras de su Galeno, quien tiene por insuficiente, y dize es de Idiotas este modo de arguir; he visto muchas vezes, que la Quinaquina ha sido inutil remedio: luego no se ha de vsar, por que què importa, que la experiencia de abusado aiga sido infeliz, si despues, que con la luz de la circulacion de la sangre, y nuevo modo de philosofar han hallado los Modernos su recto vso, ha sido felicissimo remedio, como oy lo experimentan los primeros Medicos del mundo.

Corroborase todo esto con vn argumento *ad hominem* contra el Doctor Colmenero, pues dize en el Prologo de su Libro hablando de los que iban à tomar los vaños de Ledesma, que les dañaban â muchos, por no saber las circunstancias de tomarlos, y por esso les servia la triaca de veneno: luego no sabiendo las circustancias con que se debe tomar la Quinaquina, el que ayga sido remedio infructifero nada prueba; y se corrobora, mas esto con vna irrefragable razon: el mismo remedio febrifugo, que dize el Doctor Colmenero ha sido inutil en tercianas, y quartanas, lo experimentan felicissimo los mas de los Medicos Modernos de la Europa toda; entrando en ellos los Medicos de Camara del Rey nuestro señor, y yo lo experimento, y he experimẽtado casi infaliblemente feliz: luego siendo vno mismo el remedio, la diferencia en los efectos està de parte del que lo aplica, ò del diferẽte methodo de su administracion: ademas que lo mismo sucede en los demàs remedios, que aplicados en los tiempos, y con la medida que se debe, son saludables, y nocivos aplicados siniestramente: mas importa pues trabajar en hallar el mejor methodo con confianza, que impugnar sin reparo: mucho ayudò la esperanza del poder hallarà el que avertido solicitò los mejores medios: *Plurimum enim ad inveniendum contulit qui speravit posse invenire.* Seneca 1. *natur. quæst. cap.* 5.

Notorio es q̃ el remedio de la Quinaquina como febrifugo lo descubriò el trabajo, y la solicitud: hanlo vsado infinitos, y aunque muchos han logrado el fin, ha sido en los mas, como pondera el Doctor Colmenero con recidivas, y pocos los que de otra suerte

han

han experimentado alivio : esto mismo dizen los mas de los Autores, que cita el Doctor Colmenero, y aun el Doctissimo Thomàs Wilis no logrò en su tiempo otros efectos, y dize aver poco tiempo, que se avia descubierto este febrifugo, como se puede ver en el tratado que escriviò de quartana, pero despues que à la invencion de tan supremo febrifugo se le ha dado la perfeccion en administrarlo, son casi infalibles sus efectos felizes; no se ha de contentar el deseoso de saver con hallar, debe tambien perficionar lo hallado: ay muchos Medicamentos, que logrò el desuelo, y no ha perfecionado el tiempo, y es de la obligacion del buen professor ponerlos en el grado de perfectos: Doctrina es esta, que sobre el fundamento de la razon obtiene la autoridad del grande Hipocrates à quien sigue el Doctor Colmenero, quien en el libro de arte en el principio la intima con estas palabras: *Mihi verò invenire aliquid eorum quæ nondum inventa sunt, quod ipsum no tum quam occultum esse præstet scientiæ votum, ac opus esse videtur.* Aora la atencion : *similiter que ac semi perfecta ad finem perducere. & absolvere.* Han logrado algunos Modernos perfeccionar este febrifugo de la Quina, à los primeros se les debiò el descubrirlo, à estos se les debe el averlo puesto en su mayor perfeccion: antes estaba semiperfecto, y siendo empirica su administracion no se lograban efectos tan felizes, como oy se manifiestan con su methodico vso: son imponderables los prodigios, que se experimentã en tercianas, aunque sean prolixas, quartanas, y demàs achaques donde se aplicañ por analogismo, siendo estos à los que se restringiràn lõs elogios de la Quinaquina, y para que quede corroborada la certeza de su eficacia, pondre los pareceres, y experimentos de algunos Modernos, que han sabido administrarla con methodo.

El Doctissimo Ricardo Morton, quien escriviò vn tratado de la febre de este febrifugo despues de aver dicho, quan convencido avia quedado vn Calumniador de la Quina, por el Doctissimo Bado trae estas palabras: *fol. mihi 76. me quod attinet ego fidentur dico, id que post qua iam ad 25. annos quotidiano vsu eius vires explorando expertus sum me nusquam novisse aliquid mali ab usu corticis cuiquam evenisse & c.* Vease si son bastantes experimentos los que en el tiempo de 25. años lograria este varon, que confiessa con fidelidad no aver avido el menor accidente con la administracion de este febrifugo. El Doctissimo Lucas de Tozi en su practica tractado de febribus intermi-

tenti-

tentibus, dize de este febrifugo ser excelentissimo, y solo se rezela, de que ay mucho espurio. El doctissimo Barbete lo alaba en su practica, y los mas de los Modernos, y quien mas à mi intento vno por muchos el Doctissimo IunKen, en el tratado de febribus intermitentibus, folio mihi 405. donde dize: *Tutissimus tamen, & commodissimus corticis vsus est in febribus diutius, & perspicuè intermittentibus: sic in quartanis, tertianis que tam autumnalibus, quàm vernalibus clarius intermittentibus, & minus exquisitis; vix optatu eventu destituet Medicum, & ægrum.* Y el docto Thomàs Siden han en sus Obseruaciones Medicas, fol. mihi 10. ò hablando de la quartana, y suponiendo la dificultad, que como es notorio, ha tenido de curarse, y se ha llamado oprobrio de los Medicos, dize, no se ha conocido remedio, si solo el de la Quinaquina: *si corticem peruvianum excipiamus.* Omito las demàs palabras de este Doctor, y citas de otros por ser mi animo escrivir concisso.

Y concluirè este primer punto, y primer fundamento del Doctor Colmenero, no bastando las infinitas experiencias, que se han traido de los Modernos contra las de el Doctor Colmenero, y las muchas, que continuamente se logran oy en España, con las que se le pueden hazer manifiestas con el vso de este febrifugo, pues me ofrezco à vsarlo en las quartanas, y tercianas mas prolixas, y que le parezcan mas dificultosas, con la seguridad de lograr su curacion, para cuyo fin puede cometer poder de vista à las personas, que quisiere de esta Ciudad, para que sean testigos del logro de los casos que se ofrecieren, pues no ay otro modo de satisfacer, si no se cree à las razones dichas, y experiencias en contra; y por que importa tanto à la salud publica el conocimiento de lo eficaz de este remedio, si toda via con lo propuesto, y lo ofrecido le quedare escrupulo al Doctor Colmenero, por que logre el desengaño, y todo el Reyno la vtilidad, puede passar à la Corte, haziendo yo lo mismo, aun estando de esta Ciudad mucho mas distante, para que en presencia de los mas Doctos Medicos de ella, y personas de autoridad vea continuos experimentos felizes con este remedio, y de camino se tocaràn las dificultades, que parecieren mayores, assi en este punto, como en toda la philosofia, y medicina antigua, y moderna, que esta es la que con mejores, y mas solidos principios, y fundamentos ha supeditado à aquella, y relevadose con peregrinos

experimentos contra el paladar de los Peripateticos: dirigido todo à la investigacion de la verdad, y manifestacion de el cumplimiento de la obligacion, que es desear el acierto, buscando los mejores medios, y no cerrar servilmente los ojos, para no ver lo mucho que se ha adelantado, assegurando es este el fin, y no el de arrogancia, ni vanidad, pues estoy prompto à ceder en todo quanto dictare la razon ser mejor que mi doctrina, y dirè con Ovidio al mismo assumpto: *Da veniam scriptis, quorum non gloria nobis causa, sed utilitas, officium que fuit.*

RESPONDESE AL SEGVNDO FVNdamento del Doctor Colmenero.

EL segundo fundamento del Doctor Colmenero para abominar el remedio de la Quinaquina como febrifugo, es estar adornada (assi son sus palabras) de vn pesado olor, è ingrato, y desensible calor; y por que immuta la lengua con alguna flavicie, que se conoce en la corteza, y por que tiene virtud de atenuar, de limpiar, de digerir, de cortar, y de commover los humores, y fermentarlos, los quales efectos se atribuyen en comun sentir al calor, y sequedad, con la presencia de lo aromatico, y muy amarga. Hasta aqui el Doctor Colmenero. A este fundamento, que es el Herculeo, yà que le parece al Doctor Colmenero no se ha respondido, ni puede responderse, he de satisfacer de varios modos con Doctrina Antigua, y Moderna, y este rumbo seguirè en todo lo demas, para que no ayga la devil nota, de que no queda impugnado en su Doctrina misma:

Puedese, pues, por aora conceder, ò por mejor dezir permitir el que sea caliente en esse grado la Quinaquina, y toda via es insuficiente el fundamento, pues siendo probabilissimo el sentir de que las tercianas quotidianas, y quartanas pueden nacer de vna misma causa material, como con gran fundamento enseña el Doctissimo Pedro Miguel, y es en Galeno probable como prueba el Autor citado, infiriendolo del *lib. 2. de differentijs febrium*, y de Hipocrates

tes del *lib. de natura humana*, y mas claro de Auicena en el Capitulo de quartana, sextana, nonana; todo lo qual corrobora la experiencia, assi de la vniforme repeticion en los synochos, como en la transmutacion de quotidianas, tercianas, y quartanas, y siendo igualmente probable que en las tercianas comunes, à quien es llaman notas de mayor fama, ay porciones grandes de humores gruessos, tartareos, y en voz de los primeros qualitativos frios, y que todas las calenturas cronicas traen consigo obstrucciones de estos mismos succos, y siendo para estas principalmente el celebrado febrifugo de la Quinaquina se podia responder en su Doctrina, que por lo mismo que es caliente, y seca tenia mejor lugar la Quinaquina, pues se oponia con sus qualidades à la frialdad, y humedad, que dizen tienen dichos succos, que causan las tercianas prolixas, &c. y mucho mas se corrobora en mi sentir, que es de algunos Modernos, y en particular le toca Doctissimamente el Doctor Cabriada en su carta philosofica, que es Originarse las tercianas de humores crudos, pituitosos, y tartareos, en que me detendrè poco, por enseñarlo tan doctamente dicho Autor.

Y aunque esta respuesta tiene probabilidad en lo Antiguo, satisfarè con otras mejores en lo Antiguo, y Moderno. Sea la primera el que los medicamentos especificos no obran por calientes, ni frios, como se infiere de la Doctrina celebre de Hipocrates de lo de veteri medicina; tratado, que ha dado indecible luz à los Modernos, y los desseosos de adelantar: son las palabras las siguientes: *Non enim sicum, neque humidum, neque calidum, neque frigidum, neque aliud quidquam ex his putaverunt hominem cadere, neque aliquo herum homini opus esse opinati sunt, &c.* No continùo las palabras de este lugar, ni refiero otros de este Autor, por ser comunes, y poderse ver en èl; baste solo saber, que en el Capitulo antecedente dexava dicho à este intento contra los primeros qualitativos, que no sabria como podrà curar las dolencias, ni conocerlas el que ignoraba esta Doctrina: *Quicumque autem hæc non considerans non novit, haut scio, quomodo illæ affectiones in homine cognoscere possit.* Esto mismo se corrobora cõ Doctrina de los Galenistas en los Alexipharmacos, cordiales, antigalicos &c. q̃ no obran por calientes ni por frios: y si se impugna esto con dezir que el calor es causa necessaria, y assi aunque no obren los especificos por el calor, es preciso calienten;

à estos se daràn mas latamente soluciones varias en lo antiguo, y moderno, y por aora se responde sin salir de lo antiguo, que aunque tuviera este febrifugo la contingencia de calentar, no por esso, se avia de omitir su administracion, pues en Doctrina de Galeno qualquier medicina altera, ò trae consigo algun daño; pero no obstante se executan siendo mas lo vtil que lo nocivo: la mucha porcion de agua fria es la mejor medicina en las calenturas ardientes, y es ofensiva à algunas partes del cuerpo. Despreciase el leve daño, por atender al mayor provecho: esta es practica inconcusa, que executò Galeno en este mismo caso, pues vsò por febrifugo la triaca, la pimienta, y otros mas calientes, que la Quinaquina: lease en lo de *theriaca ad Pisonem*, y en lo de *composit. medicam. secundum locos* donde trae por febrifugos mirra, castoreo, sagapeno, pimienta larga, &c. y de estos mismos, y otros igualmente calientes han vsado otros Galenistas, Hipocrates vsò tambien especificos calientes, como se puede ver en el *lib. 2. de morbis*.

Mas à mi satisfacion, es la respuesta segunda, es à su saber, que los medicamentos mas calientes, no son los que absolutamente parecen tales, si no los que en nosotros se experimentan mas calientes; puede ser el medicamẽto caliente y no causar en nosotros todo el calor, que contiene; llamanse medicamentos potenciales, y no reduciendose de potencia à acto en nuestros cuerpos, careceràn de los efectos de alterarnos con calor: Doctrina es esta de Galeno, à quien veneran sus sequaces, quien en el *lib. 2. de simplic. cap. 3.* dize assi: *Quamquam quid calida dico, ac frigida; cum debeam dicere calefacientia nos, ac refrigerantia, quæ vtique inquirimus, neque enim quod absoluté calidum est, aut quoad hoc expenditur, nunc considerare propositum est, sed quod corpus humanum ex calefaciat, nec sanè etiam quod absolute frigidum; sed quod hominem refrigeret.* Vn mismo medicamento excita en vnos immoderado calor, y en otros no calienta; antes enfria: experiencias ay de esto infinitas, y en la Quinaquina bien administrada continuas, de que refresca, quitando la calentura, y la sed, ò como mejor se explica en lo Moderno, haziendo cessar la fermentacion, de que resulta el calor, precipitando el fermento febril, aviendolo involucrado, ò hecho con èl vn concreto distinto de vno, y otro, como mas adelante se tocarà con Doctrina Moderna, y lo que parecerà mas nuevo con Doctrina del mismo Galeno;

leno; de que se infiere, que aunque este febrifugo fuera caliente en lo absoluto, en el grado, que quiere el Doctor Colmenero, en lo respectivo à nuestro cuerpo, y à nuestro caso no lo es.

Y por que vea, que no en vna, si no en muchas partes repite Galeno, à quien sigue, esta Doctrina, oygase en el mismo *lib. 2.* citado *cap. 23. Quo circa cum ea consideremus calida, quæ referuntur ad hominem, vt alia prorsum omittantur, aquum existimamus.* Y el mismo Autor en el *lib. 3. de simplic. cap. 4. Si quidem permagni refert, an totius naturæ respectu àn hominum dumtaxat de calido frigido, humido, sico, que desimiamus.* Y mas abaxo prosigue asi: *Nos verò Medici non id quærimus an in aquà marinà humidi simpliciter plus sit quàm sicci, sed si ad hominem conferendo:* Y en el mismo libro adelanta, mas este asumpto por estas palabras: *Atqui neutra absolutè aut calida, aut frigida est, sed vt ad nos:* aora la atencion: *Nec vt ad nos rursum absolutè, verum hoc videlicet pacto affectos.* No pueden ser mas claras, y al intento las palabras: omito otras muchas por ser mi animo responder laconico.

Y aunque con la Doctrina de Galeno està bastantemente respondido à el segundo fundamento del Doctor Colmenero, pues debiendo ser lo caliente, ò frio de los medicamentos respectivo al hõbre, y no como quiera, sino taliter afecto, importàra poco que la Quinaquina, admirable febrifugo, fuera en lo absoluto caliente, no siendolo en lo respectivo à el hombre taliter afecto, pues antes se experimenta lo contrario, pues quita la sed, calentura, como se ha experimentado, y constarà mas de lo que en adelante se dixere, no obstante por que puede añadirle la Doctrina Moderna como à todo lo demàs mayor probabilidad, y realce, la tocarè como he propuesto. Lo que en voz de los Antiguos incluyen en potencia los medicamentos potenciales, en voz de los modernos se explica por implicacion, ò no estar expedida la virtud, y el reducirse de potencia à acto, es expedirse esta virtud antes implicada, no por que se produzga algo de nuevo como quiere la antigua philosofia, si por sola expedicion de alguna cosa implicada: sirva de exemplo lo que sucede en vn cuerpo duro con la colision de otro: manifiestase fuego, no porque de nuevo se produzga, si solo por que se expida, como concluyentemente explica la Escuela Moderna: es el fuego vn sulphur dissuelto, este se hallaba en los cuerpos sin essa disolucion, ò

expe-

expedicion, pues estaba implicado, y por esso no se manifestaba, como se infiere de la Doctrina de Hipocrates, *de veteri medicinâ: cúm verô commixta sunt, neque conspicua sunt, nec lædunt*: sacolo à luz la causa extrinseca desuniendolo de su debida mixtion, con que no se produce de nuevo, como ni otra cosa alguna material, si solo se expide contra el parecer menos probable de los Antiguos.

Es pues mas claro, y probable dezir que el fuego se expidiò con la colision, ò breve fermentacion, sin la qual no se produce fuego, ni calor, ò por mejor dezir, no se expiden, ò explican: Doctrina es esta, que confirman acidos con alcalicos texturados, ò modificados para fermentar, que omito por no precisarme à hazer la notable digression, que pedia este punto, destruyendo las formas materiales creidas de la Antiguedad como cosa distinta de la materia figurada, ò modificada, reservando la extension en esto para otra ocasion; y bolviendo à philosofar por este rumbo en la Quinaquina, vemos por la experiencia que dada en tercianas prolixas, quartanas, y demàs achaques, donde se aplica por analogismo no se actùa comummente expidiendose sus partes sulphureas; antes bien se implican hallando el acido fermental de los succos, que absuerbe haziendo vn tercero con èl, pues es experimentado dulcificarse lo amargo con su acido proporcionado, y mas siendo tartareo, ò aqueo, y que dulcifique lo amargo es Doctrina de Galeno en lo de theriaca ad Pisonem hablando del absintio, y es la razò por que ocupandose los poros del alcalico por el proporcionado acido, (ò con fermentacion, ò sin ella como despues se explicarà,) ò proporcionandose estos dos por las texturas como quiere Boìle, y Teodoro Cranen constituyendo vn mixto distinto de cada vno de por si, correspondiendole propiedades distintas, como es en vna, y otra philosofia cierto, y no solo causando mas calor, si no estorvando el excesivo que se causava del acido fermental, que yà mixturado, ò involucrado en el alcalico febrifugo no fermenta, y assi no ay expedicion de calor, ni persiste acido lo acido, lo qual se experimenta mecanicamente en el coral, y agrio de limon, vinagre, y ojos de cangrejo, y en este mismo febrifugo.

Y aunque de lo dicho se infiere la gran probabilidad de esta Doctrina en Hipocrates, y Galeno, no obstante por que estas vozes de acidos, y salsos les parecen estrañas à su Doctrina à los Galenistas

como

como las de fermentacion, retocarà lo dicho con palabras de estos Autores. Hipocrates en lo *de veteri medicina* dize assi: *Inest enim in homine, & amarum, & salsum, & dulce, & c.* y mas abaxo: *Atque hæc quidem iuxta ac inter se temperata neque conspicua sunt, neque hominem lædunt.* Consiste la perfecta sanidad del hombre, es voz de Hipocrates, en que estas sales, que le componen guarden su debida commixtion, ò simmetria, ni ha de sobresalir lo amargo, ni lo acido, ni lo acerbo, ni lo salso, &c. pues implicādose estos con principios resulta vn tercero con distintas propriedades, y operaciones, segun las varias modificaciones con que se texturan, ò configuran varios mixtos: y assi siendo la Quinaquina amarga, y el succofermentante acido mezclandose, en nuestro cuerpo constituyen vn mixto templado, dulcificase la Quinaquina en su amargura absorviendo el acido fermental, y este dexò de fermentar por que se implicò, ò involucrò en su proporcionado alcalico, y en esta debida comixtion como pondera Hipocrates, quando dize: *Neque conspitua sunt, neque lædunt*, consiste la salud cesando por ella la fermentacion, que excitaba el acido exaltado, este por tal fermentaba preternaturalmente la sangre, aviendose fundido en la circulacion, y comunicandose â ella. Esta es la Doctrina, que prosigue Hipocrates en el mismo libro: *Vbi veró quid horum secretum fuerit, atque ipsum in so ipso fuerit, & conspicuum est, & hominem lædit.* Quando se exaltare el acido, y estubiere en si mismo, esto es predominando, y sin la implicacion, y mixtion que debe tener para la symmetrica composicion, entonces està conspicuo, y ofende, pues no contemperadose de su comprincipio, fermenta con nimiedad.

Que la Quinaquina haziendo mixtion proporcionada con el acido fermental le corrija, y hagan entrambos vn concreto distinto de mas de estàr experimentado, lo corrobara la Doctrina de Juan Baptista Dujamel, y el Doctissimo Maygnan, y los mas de los Modernos, quien es aunque con alguna diferencia afirman hazer los sabores de las sales, y que la diferente mixtion de estas, ò variedad de sus texturas hazen diferentes sabores, de que se infiere dulcificarse lo amargo con su opuesto, y de la misma manera lo acido. Y que el acido aqueo tatareò se corrija con lo amargo dulcificandose, y contemperandose; es Doctrina, (aunque parecerà nueva) de Galeno,

leno, quien hablando de los sabores *lib. 1. de simplic. cap. 38.* despues que con Platon ha referido la especie de sabores acerbo, y austero, prosigue assi: *Altera est eorum quæ illis opposita sunt. nitrosorum, videlicet salsorum, & amarorum*: De que con claridad se infiere, que lo acido, austero, y acerbo se dulcifican, ò contemperan del amargo, por ser su opuesto, y es tan clara la oposicion de este acido con lo amargo, que la expressò como cierta Hipocrates, y la repite Galeno de el mismo en este libro de simphic. *cap. 33.* por estas palabras: *Sicut dixit Hipocrates naturis pichro colis, hoc est quæ amara bilis succo abundant, vtilissimum esse acetum, qui veró temperaturam fortiti fuerint melancolicam, adversissimum.* Es la melancolia vn succo acido, austero, tartareò, y por esso dize Galeno con Hipocrates, es nocivo el vinagre à los melancolicos, quanto les es vtilissimo à los que abundan en colera amarga: contemperanse pues ad invicem lo amargo, y lo acido, y de su contemperacion, ò implicacion resultan distintas operaciones, ni lo amargo altera corregido por el acido, ni lo acido implicado fermenta: *neque lædunt*, como se ha dicho de Hipocrates.

Corrobora esta Doctrina Galeno con el exemplo siguiente en el mismo libro citado: *De simpl. cap. 33. si quidem quemadmodum carnem producere nequit ærugo, sed ceratum exiguum quidquam habens æruginis ad eumdem modum neque acetum conglutinat sed aqua aceti pauxillum accipiciens; ipsum vero per se ac sincerum acetum vlcera, quæ conglutinationem desiderant, mirum in modum exasperant, v pote tenuitate erodens, ac dolorem excitans*: y en el *lib. 3. de simplic. cap, 14* despues de aver hablado de la varia diferencia, y mixtura de sabores, ò sales enseña que los intensos sabores son indicio de menor mixtion de su opuesto, y concluye assi, *nam contrariorum mixturæ summitates ipsas frangunt*: de toda la qual Doctrina de Galeno, à quien siguen con veneracion, se infiere este discurso: la mixtura de opuestos refrange la intension de ellos, como consta de estas vltimas palabras de Galeno: de las antecedentes de el mismo es cierto, que el acido austero, ò acerbo tienen por opuestos lo amargo; luego vnidos se refrangen, y contemperan, ni el amargo ofende como antes, ni el acido fermenta con excesso, por exaltado el acido fermentaba, ò por acidissimo en voz de Hipocrates, pero implicado con el amargo su opuesto se contempera, y se involucran las excessivas fuerzas

de

de entrambos: por esso (siendo vno de los modos de corregir los acidos la hebetacion) se prohiben los narcoticos en sugetos muy debiles, por que pueden implicarse los principios fermentantes de suerte, que cesse la circulacion, y demàs movimientos, que es en lo que consiste la vida; no es esto dissuadir de su administracion, pues los vso con gran frequencia, y sin el horror, que muchos Galenistas. Tiene tambien inconveniente el nimio vso de la Quinaquina, ò de otros alcalicos precipitantes, pues atarandose la sangre con la nimia absorvicion de ella se excitan fluxiones inopinadas, quanto se logran efectos felicissimos, y ciertos sabiendola administrar; de suerte que absorbido, ò precipitado el acido nocivo, no se propasse à absorver el natural, que es el que dà la corporatura, configuracion, y cohesion natural à la sangre.

Es clara, como se infiere de la Doctrina dicha, la oposicion de la Quinaquina con el acido fermental de las tercianas, quartanas, y demas enfermedades, donde se aplica por Analogismo: dà gran probabilidad à que el acido austero sea la causa de las tercianas la leve coagulacion de la sangre en los principios de ellas, originada siempre de acido comprimente, ò vitriolico, y de esto se infiere la evidente oposicion de este acido con la Quinaquina su opuesto: infierese tambien el modo de hazerse las tercianas sincopales humorosas, y la razon por que algunas no empezando de idea sincopal se hazen impensadamente sincopales, pues siendo el acido vitriolico austero, y causando, como se experimenta en los principios, coagulacion leve, puede esta hazerse mayor, de suerte que no se puedan expedir los principios implicados, ni exaltar las partes sulphureas, como en las otras, y perseverando la sangre coagulada en la mayor parte constituirse la sincope humorosa, todo lo qual puede suceder, ò de mayor exaltacion del acido vitriolico, por la qual queda modificado para mayor coagulaciõ, ò de gran copia de succos acidos austeros, que hallando menor resistencia en la sangre, y sus fibras no pueda expedirse de esta ocasional implicacion, y quando empiezan las tercianas sin idea sincopal se hazen por accidente sincopales, ò por que por causas externas se aumenten succos acidos austeros, y se exalte mas el acido nocivo, ò por que aviendo la sangre peregrino alcalico en las accessiones antecedentes perdido mucho de lo espirituoso con las intempestivas evacuaciones de ella, no

le quede resistencia para poderse expedir como antes de la implicacion, que ocasionaron los succos acidos, que fundidos se le comunicaron para la accesion en su innegable circulacion, ò yà aunque rara vez se experimenta pueda su multitud, ò absoluta, ò comparitiva ser impedimento para la expedicion, y en este caso aunque raro puede convenirla evacuacion socorriendo la plenitud, que es su vnico indicante bien casual en la terciana, que nunca la indica, como despues se tocarà.

En las tercianas de esta idea es remedio felicissimo la Quinaquina dada en licor corrobante, y acompañada de sales volatines, que puedan expedir los principios, y en estas tercianas se aplica muchas vezes este febrifugo de cura coacta, ò por razon de la vrgencia, que obliga à anticipar la administracion de el remedio indicado, como es comun sentir de los Doctos, y entre otros Galenistas principalmente de el Doctissimo Pedro Miguel, pero no obliga la vrgencia à hazer remedio, que no estè indicado, como mal entienden muchos Galenistas. La especie de los remedios indicados siempre es vna misma, la coordinacion regular de ellos es lo que puede perturbar la vrgencia: en las demàs tercianas, quartanas, &c. no se administra la Quinaquina de cura coacta, como piensa el Doctor Colmenero, y si no huviera de incurrir en nota de grande digression, siguiera la idea de explicar por la mejor Doctrina moderna las tercianas sincopales minutas; que son menos frequentes, y menos del intento su explicacion, y de màs tercianas perniciosas que omito, remitiendo al desseoso à la leccion de los Modernos, y ofreciendo executarlo si con el tiempo huviera ocasion, ò motivo. Inferèse pues de lo dicho, que los mas que aplican la Quinaquina, y afirman ser eficaz remedio en las calenturas, que empiezan con horror, horripilacion, &c. y en estas asseguran su eficacia, lo fundan en la certeza del conocimiento del acido indiciado evidentemente por la leve coagulacion, que se experimenta en el principio de estas tercianas en la sangre, siendo essa la causa de tan manifiesta anotacion, explicada toda en los pulsos en esse tiempo, y teniendo oposicion tan propria la Quinaquina con esta especie de acidos los contempera, y dulcifica haziendo que cesse la violenta fermentacion de ellos, como q̄ dà probado aun con Doctrina del mismo Galeno; pero esta proposicion de que se dè la Quina-

quina

quina en las calenturas, que empiezan con horror, horripilacion, &c. no es exclusiva pues yà se ha dicho haze el mismo efecto en los demàs achaques, donde se aplica por analogismo, aunque sea mas notorio el conocimiento del acido, donde se experimenta en los principios la leve coagulacion: de lo qual se infiere, que assi en el modo de philosofar Moderno, como en el antiguo, y en Doctrina del mismo Galeno, à quien siguen, y por la experiencia queda convencido lo cierto, y eficaz de este febrifugo sin el inconveniente de calentar, pues se haze vn concreto del acido fermental, y este febrifugo, el qual no calienta, ni de otra suerte altera la economia natural; con que dado que fuesse en lo absoluto la Quinaquina caliente, en lo respetivo à nuestro caso queda convencido, no lo es.

Y si à esto se replicare que como ayga de aver fermentacion para la mixtion de la Quinaquina con el acido fermental (que es el vnico escrupulo, que puede quedar) es precisso que por entonces ayga mayor agitacion de partes, y por el consiguiente mayor calor, pues este en sentencia de Teodoro Cranen, y los mas Modernos consiste en aquella, se responde; lo primero que no es precisso ayga fermentacion mayor, para que el acido entre en el alcalico, y es la razon por que pueden los poros del alcalico ser capazes de suerte, que entre en ellos el acido sin dificultad, como se experimenta en la Quinaquina muchas vezes, pues siendo la fermentacion vn movimiento interno, que ocasiona la ressistencia del alcalico siendo estrechos sus poros, siguesse que donde fueren capazes no avrà fermentacion para su introduccion; y si acaso los poros del alcalico, son tan pequeños, que no pueda el acido empezar à introducirse en ellos, faltarà tambien en este caso la fermentacion, pues como consta del Doctissimo Vuillis, y otros muchos Modernos, debe ser este movimiento interno: todo lo qual se demuestra con abundancia en infinitos experimentos mecanicos, y para que se vea, que à esta Doctrina ademàs de la razon, y experiencia no le falta patrono, leale el Doctissimo Juan Viridetto en el tratado admirable, que escriviò de prima coctione capitulo de salibus, donde dize assi: *Cùm proportio adest inter aculeos acidorum, & alcalium poros fermentatio parum continuatur, & aculei poros prædictos tan exactè occludunt, vt tertium corpus compingatur, vt sal tartari vitriolati:* Hasta aqui es clara corroboracion de todo lo dicho, pues teniendo la Quinaquina, como se ha probado, huecos, ò poros

 pro-

proporcionados con el acido de las tercianas comunes, quartanas, &c. de la commixtion de entrambos se haze vn tercero, implicandose sus virtudes, y vniendose estrechissimamente: prosigue este Docto Varon al intento: *Cùm verò acida aliquam tantùm partem cavitatis interstitio um corporum occupant, tum magna fit alcalium, & acidoru n lucta, ef rvescentia que maxima esurgit*: y prosigue: *Cùm nulla est proportio inter acidorum aculeos, & alcalium vacuola vt cum acidorum aculeis sunt tenues, & pori alcalium sunt capaces, tunc anguli in ipsis introducti poris viam materiæ subtili patentem permittentes nulla fermentatio, aut efervescentia sequitur; sic spiritus vitrioli in plumbum non agit: sic aqua fortis aurum intactum deserit: cum è contrà acidorum anguli sunt crassi, & obtussi, alcalium verò pori exigui nulla pariter exoritur efervescentia, cum acidorum spicula alcalium poros subire nequeant.* Y prosigue philosofando de la misma manera por la proporcion en las configuraciones, yá redondas, ya triangulares, yá quadradas, &c. que omito. Y concluye con estas palabras: *Ex prædictis ratio, modus, quæ innotescunt, quibus salia acida cum alcalibus consociata absque tumultu, & fermentatione coniuncta remanent.* Incluyese gran Doctrina de fermentacion en todas estas palabras, y infierese de ellas no es preciso ayga fermentacion siempre que se juntan acido, y alcali; sino que es menester que estén modificados, ó terturados estos, como se ha explicado, para que la ayga, y por esso recurren muchos Modernos, aun con mayor probabilidad, ò por lo menos claridad à la textura, ò configuracion de los cuerpos para las fermentaciones, ò privacion de ellas, como doctamente enseña Teodoro Cranen en varias partes de su libro de homine, aunque philosofando con la elevada Doctrina de Cartesio, atribuyendo al Ether, ò materia primi elementi la fermentacion segun la variedad de la configuracion, ò textura de los mixtos: ingeniosissima Doctrina, que explica con estas palabras respondiendo à la pregunta por que el acido fermente con el alcalico al folio mihi 43. y 44.: *Materia primi elementi, quam cum veteribus Philosophis in posterumætherem vocabimus, trajiciens poros ipsius acidi facit impetum in particulas salinas tanquam poros contrario modo dispositos habentes; hinc ipsi transitum deneganido necessario eas quaquaversus propellit, & è contra, materia primi elementi trajiciens poros salis, quæ alio modo es figurata non valens trajicere poros ipsius acidi impetum facit in particulas acidas, easque eodem modo exagitat, & hinc inde* pro-

propellit, atque ita pugna oritur inter hos duos diversos athetes ratione sua figura; & c. Hasta aqui el Doctissimo Craněn finissimo Cartesiano.

El eruditissimo Reberto Boyle, fecundissimo en demonstraciones, y experimentos, explica por las texturas, ò configuraciones las fermentaciones, y prueba eficazmente no ser por el acido la fermentacion, ni la mayor por mas acido; si por la mordificacion, ó textura de los sales: pruebalo como acostumbra con grandissimos experimentos, en especial en el tratado de specificorum remediorum concordia cum corpuscu'ari philosofia, donde despues de incontrastables experiencias dize assi en la preposicion primera: *Quare tum Medici, tum alij facilè decipi possunt, dum argumentantur à maiori ad minus, & à minori ad maius neque enim legitimé concluderet, qui hunc in modum argumentaretur; aqua exigua virtutis liquor gummum strahicum dissolvit: ergo summé rectificatus vini spiritus vt pote subtilior longé, penetratiorque liquor potentius idem dissolvet, contrarium enim experientia patet.* Por no dilatarme mas no prosigo las palabras de este Autor, en el tratado citado se puede ver su erudicion, y baste esta digression para disuadir à algunos, que han creido, que siendo el acido el que fermenta con el alcalico, siendo mas acido fermentarà mas, lo qual de esta Doctrina queda falsificado, y probado ser la textura, ó modificacion la causa de las fermentaciones, que se hazen con el modo referido, y se corrobora con lo que sucede con el agua fuerte, que dissuelve la planta, y no el oro, y añadiendole la sal comun, ó armoniaco, con que se haze regia, dissuelve el oro, y no la plata por la nueva modificacion, ó textura, que adquiriò por la mixtura de la sal: todo loqual se podia corrobar con otros muchos experimentos, si no nos llamàra el principal assumpto.

Es pues la Quinaquina de proporcionada textura con el acido fermental de las tercianas, ó quartanas, y por esso es insensible, ó poco sensible las mas vezes la fermentacion, que excita, quando se administra, como consta de la Doctrina dicha de el Doctissimo Videto, pues de la improporcion, ô disformidad de las texturas del acido, y alcali, (en suposicion de que sean capazes de introduzirse en la forma arriba dicha) nace la pugena, y grande fermentacion: y dado caso que la huviera en nuestro caso, es puril reparo, y leve inconveniente el que transitoriamente, ô por tan breve espacio resulte calor,

pues

pues es este inconveniente en los mas de los medicamentos inevitable, y de poco reparo, pues tiene mas inconveniente dilatar tan cierto remedio experimentando mucho más calor de repetidas tercianas, ò quartanas, pues en qualquiera ay fermentacion nociva, y pugna del acido fermental estraño con la sangre, preciosissimo alcalico: de esto pues se infiere quan leve, y momentaneo inconveniente ay en que se siga fermentacion con la administracion de la Quinaquina, quando de su omission ay muchos meses, y aun años dañosas fermentaciones durando las tercianas, y quartanas: no reparó en esse leve inconveniente Galeno, de quien yâ se ha dicho vsaba triaca, pimienta, mirra, &c. porque atendia á la mayor vtilidad, y despreciaba tan corto inconveniente casi siempre inevitable, como lo es el de los medicamentos purgantes en Doctrina Antigua, y Moderna, que yà por su calidad, yà por la commocion, ocasionan por entonces algun calor: la misma Doctrina, consta de Hipocrates en el segundo de morbis cap. de tertiana, pues atiende al termino de esta transitoria fermentacion, ó commocion yá en los especificos, que haziendo con su absorbicion, ò precipitacion del fermento acido, que cese la fermentacion, tienen por termino la aquietacion, de que resulta quedar el doliente mas fresco cesando la exaltacion de las partes sulphureas, y quedando por esso libre de calentura yá en los medicamentos purgantes, que en vna, y otra Doctrina se administran con razon en calenturas muchas vezes grandes, siguiendose á su operacion, que es la evacuacion de los humores nocivos el quitarse la calentura, evacuada su causa, y para que mas claro conste esta Doctrina de la mente de Galeno, oyganse en el libro 14. del methodo, donde desengaña à los engañados de los malos Galenistas que han introducido la vulgar voz de que las purgas calientan, y solo han leydo el *saluberrimum est sanguinem mittere*: Oyganse sus palabras, *cap. 8. Sane linguam ita tumefactam cuidam vidimus, vt ore homini contineri non possit; is nec venam inciderat vnquam, & sexagenarius erat, hora que diei feré decima erat, cum ad eum primum accessi, & vidi, acvisus mihi est vsitatis mihi pilulis, quæ ex aloe, scammonea, & cholocquintide constant, vesperè datis purgandus, &c.*

Hallò Galeno vn hombre de sesenta anos con la lengua tan hinchada, que no cabia en la boca. advierte este Autor que era de sesenta años, y nunca se avia sangrado (no le sucediera esso en estos tiempos)

y parecerà estraño à los vulgares Galenistas lo que executò, pues no solo no lo sangrò, si no lo purgò no menos que con sus pildoras de choloquintida, scammonea, y aloe: si no fuera Galeno el que avia tenido esta acertada resolucion que no dixeran los Galenistas? Que no dizen oy de los que con mas conocidos medicamentos suaves solicitan el cumplimiento de su obligacion? quantas ignominias produce su embidia en los q. quieren adelantar, philosophando mejor, y inquiriendo los mejores remedios que ministra la espagirica, aun sin conocerla, afirmando ser caliente todos los medicamentos, y hasta en esto desamparan à su Galeno, quien supo como consta de lo dicho, atropellar levissimos inconvenientes de vn transeunte calor del medicamento por lograr la permanente, y estable vtilidad de su efecto. Véase en este mismo punto los mejores Galenistas, y en especial el Doctissimo Pedro Miguel en lo de febre causso, y es practica incencusa en vna, y otra Doctrina, con q̃ queda convencida la ineficacia del argumento Herculeo del Doctor Colmenero.

Y aunque estas respuestas à el argumento de que la Quinaquina es caliente, y seca èn tercer grado son bastantes, y la vltima mas à mi satisfaccion, no obstante, por que los primeros qualitativos son dificultosos de disuadir en su errado modo de philosofar, no me parece superfluo añadir otra respuesta à mi ver eficaz no solo en Doctrina moderna, si no del mismo Galeno, à quien siguen, de cuya Doctrina se infiere no ser tan caliente la Quinaquina; si solo participar calor moderado por la conmixtion que tiene de lo terreo, ò austero: va hablando este Autor en el lib. 4. de simplic del calor de los sales, y despues de aver hablado de lo acrie, y dicho que es mas caliente que el amargo, prosigue assi cap. 17. *Terminus autem seu finis saporis amari est abstergere; acris veró vrere; at dulcis nutrire, vbi videlicet in suà quisque natura absolutus fuerit.* Es cierto que el sabor amargo sin mezcla de otra cosa es caliente, pero no tanto como el acre; mas si el amargo se juntare con terreo, ò austero, como de hecho se junta en la Quinaquina, es mucho menos caliente, por que se implica lo amargo con su opuesto, y se retunde, y como no se hable del amargo abstraido, si no implicado en este misto, nada se prueba por ser amargo: toda esta Doctrina es de lo arriba dicho de Hipocrates en lo de veteri medicina: *Vbi permixta sua-*

fuerint, *& c.* Y se corrobora mas con la Doctrina de Galeno en los lugares yà citados de simplic. donde enseña remitirse por los opuestos, ò contrarios los sabores: *Nam contrariorum mixturæ summitates ipsas frangunt.* Y en el otro lugar arriba citado de los mismos libros de simplic. aviendo señalado la especie de austero, ò acerbo dize asi: Altera (species) *est eorùm, quæ illis opposita sunt, nitrosorum videlicet salsorum, & amarorum.* De que se infiere, que si en Doctrina de Galeno los amargos se remiten con sus opuestos, y el opuesto de amargo, es el austero, en qualquier mixto que estuviere junto lo amargo con lo austero, estarà lo amargo remitido: luego siendo la Quinaquina austera amarga, no puede tener el calor, que quiere el Doctor Colmenero, sino muy remitido, y esto en Doctrina de Galeno, à quien sigue, y por que el impugnar en esta Doctrina es lo que puede persuadir à sus sequaces, para que no duden de su mente en este punto, buelvanlo à oir en el lib. 6 de simplic. cap. 1. donde despues de àver hallado de las especies de absintio, dize del austero asi: *Absintium quidem di tis minus est calidum nempe plurimam obtinens adstrictionem.* Veasè quan del caso es la causal, y mas abaxo prosigue: *solum autem inter ea absintium, & maximè ponticum gratum est stomacho, quia plurimam adstrictionem continet.* Siempre que el amargo se implicare con partes terreas, ò austeras, es menos caliente, y sus operaciones son sin calor manifiesto: trae esta Doctrina el mismo Galeno en el lib. 5. de simplic. *cap.* 25 *sic amarum quoque meatus perpurgat, abstergit, extenuat, incindit humorum crasitiem absque manifestâ excalefactione*: y se corrobora esto con lo que trae de la rosa en estos libros de simplicium, de quien dize que por tener partes terreas, y aqueas con lo amargo es fria: và hablando en el libro 8. de simplicium del cichorio, y dize es algo amargo, y frio, y seco en segundo grado, y astringente, ò austero: y en el mismo libro hablando del seripho dize que es amargo, y que es semejante al absintio, aunque mas caliente que este, por que tiene el absintio mas adstriccion: y en el mismo libro 8. hablando del stæchados parece delineà la Quinaquina, pues dize asi: *Gustu quidem qualitas amara est, & mediocriter subastingens, cæterum temperies composita, nempe ex terrena essentia frigida exigua unde sané adstringit, & extenuata altera terrena copiosiore à qua utique amara est, ob utroumque verò convenientiam, & coitum obstructione liberare, extenuare,*

nuare, extergere, roborareque tum viſcera omnia, tum totum corpus eſt nata, ſuprâ namque oſtenſum eſt quodque ex huiuſmodi eſſentijs conſtant medicamina dictos effectus reddere poſsint:

Que tenga la Quinaquina con lo amargo lo eſtitico ſe percibe al guſto, y en eſto convienen los Modernos que la elogian. El Doctiſsimo Etmulero *tom. 1. in collegio pharmaceutico* la pone en lugar del abſintio, del qual ſe ha probado con abundancia es eſtitico amargo, y por eſta convinacion poco caliente. Muchos aſsi Modernos, como Antiguos han vſado la ſentaura mayor, de la qual haſta el miſmo Galeno en el lib. 7. de ſimplic. eſcrive que es templada, por que lo amargo ſe contempera con lo terreo, ò auſtero: y aſsi participa de las miſmas propiedades, que la Quinaquina: y aunque lo amargo es vtil en las calenturas intermitentes, de quienes es notorio en voz de Etmulero ſer originadas de fermento acido, no obſtante ſi ſe junta lo amargo con lo eſtitico, como ſucede en la Quinaquina, es mayor, y mas cierta la vtilidad, como que ſatisface mas bien las indicationes; por eſſo alabò Galeno la centaura mayor, y otros muchos el abſintio, y por eſſo, como pondera el Doctiſsimo yanKen en lo de *febribus intermitentibus*, es la Quinaquina tan celebrado feb rifugo, en quien vniò el Autor de la naturaleza lo amargo con lo moderado acerbo con tal textura, y proporcionada configuracion, qual no ſe ha hallado otro para extinguir las fermentaciones febriles, como tambien pondera el Doctiſsimo Barbete cap. de quartanà. Muchos han delineado la textura de la Quinaquina, pero entre otros Ricardo Morton Ingles penetrò ſu architectura, y explicò ſu calidad con mas extenſion. Tiene por ſoſpechoſa eſte Autor à la amargiſsima, iniucunda, y acerba con intenſion, ſuponela moderadamente auſtera, como ſe puede vèr en èl, y de la recta commixtion de eſtos dos, (que eſſo es generacion, como es Doctrina de Hipocrates en el *lib. 1. de dieta*, y la ſeparacion corrupcion ſin la fixion de ſubſtancias corrompidas, y engrendadas, como en otra ocaſion ſe tocarà para que ſe vea no es de fè lo que dixo Ariſtoteles, y en el interin ſe puede leer el Doctiſsimo Olao Borrichio *de erroribus Ariſtotelis*, y otros Modernos, que philoſofan con mas claridad, como ſon San Romai, Stair, Maignan, Duhamel, Boile, Carteſio, y otros muchos, que por no hazer mayor digreſsion omito) reſultan tan peregrinas virtudes en la Quinaquina, ſin el

inconveniente de que caliente, como està probado con extension, y por no ser mas prolixo en este punto, concluirè esta respuesta del Heretico argumento del Doctor Colmenero, con lo que trae el Doctissimo Morton en el tratado citado de cortice perviano, cuyas palabras son estas: *Verum quis febrem cuiuscumque fuerint generis unquam ab usu corticis auctam vel duplicatam hactenus observavit: appello sensum, atque experientiam universalem porro annon Hipocrates ipse lib. de acutis vinum febri citantibus concessit? Quin etiam in curatione febris tertianæ succum siphij, & semen trifolij in vino propinabat nonne Galenus lib. 1. ad Glauconem cap. 10. in notis tertianis piper ipsum, & in quartanis theriacam prescripsit? Atque aliqui absintium, centaurium minus (& maius* podia dezir) *mirram Diatrion, pipereon, &c. dicsodes quis æquus, iudex gradum caloris in cortice magis intensum, quàm in huiusmodi medicamentis sensit, vel ratiocinando, vel quidem somniando id hariclari potuit.* Que justo Juez puede aver hallado, ni raciocinando, ni aun soñando, mas calor en esta corteza que en los otros medicamentos, que vsaron Hipocrates, y Galeno? Mirra, triaca, pimienta, y los demàs que se han dicho: como siguiendo el Doctor Colmenero estos Autores repara en menor inconveniente, quando ellos atropellaron tantos mayores? No es la Quinaquina tan caliente como quiere el Doctor Colmenero, como concluyentemente se ha probado con Doctrina Antigua, y Moderna, como tambien enseña el ingenioso Rolando Sturmio citado por Morton *sect. 3. pag.* 46. y 47. quien afirma con gran verdad que la Quinaquina es moderadamente caliente, seca, y amarga, y que no possee qualidad extrema (por esso tuvo por sospechosa Mortonà la amarguissima) *huic rei sensus testimonio est* concluye Sturmio. Omito las demàs palabras suyas, y concluyo con lo que trae Ricardo Morton respondiendo à vno de los argumentos de Chiftecio, que es el mismo que pone el Doctor Colmenero contra la Quinaquina, es à saber: *Quod siccet, accendat, torreat imbecilla præcordia, nativum calorem dissipet, vitæ pabulum de populetur, & nescio quos humores noxios ad partes abortu insignes inde propellat.* Era el argumento de este Autor que la Quinaquina seca, enciende, tuesta, &c. argumento comun de los Triviales, y primeros qualitativos, à què responde por aora Morton: *Bona verba quæso chiftectii? Mehercule qua spectra, & terriculenta hic finguntur de calore corticis prorsus ignee de populante, dissipante,*

pante, torrente, absorbente, accendente, siccante? Quis unquam causticam hanc; & deleteriam vim corticis vel actualem, vel potentialem prater te vir clarissime hactenus expertus est: (parece habla con el Doctor Colmenero) *pudeat doctum virum principio precario, & contra sensum, & experientiam universi generis humani ficto argumentum suum adversus pharmacum salubre industrio sufulsisse.* O mito reduzir las palabras de este Autor a nuestro idioma, y passo à satisfacer las causales del Doctor Colmenero para afirmar es la Quinaquina caliente, y seca; y en su misma Doctrina se verà la poca probabilidad de los fundamentos:

Dize pues q̃ es caliente, y seca en tercero grado por estàr adornada de vn pesado olor, è ingrato; y de sensible calor, y por que immuta la lengua con alguna flavicie, que se conoce esté la corteza, y por que tiene virtud de atenuar; de limpiar, de digerir, de cortar, y de commover los humores, y fermentarlos, los quales efectos se atribuyen de comum sentir al calor, y sequedad, con la presencia de lo aromatico, que lo es algo, y muy amarga: Hasta aqui el Doctor Colmenero: entre aora el legal, y desapassionado examen de estas causales: lo de estar adornada de vn pesado olor, *salvâ pace tanti viri*, no se experimenta en la Quinaquina: leanse los Modernos, que han examinado su calidad, y experimentado sus efectos: *appello sensum, & experientiam*; como queda dicho del Doctissimo Morton. El qual hablando de las señales de la corteza genuina dize assi: *Genuinus sapore satis grato, at aromatici amaro est*: y mas abaxo: *genuinus olfactui odorem spirat peculiari modo mucidum; atamen suavem, gratum, ac aromaticum, at qui huic sensui in corticis genuini sinceritate de prehendenda pra cateris omnibus ego credere soleo, & coticem; ingratus hic, ac peculiari modo mucidus odor de est qualemcumque saporem, vel colorem referat semper suspectum habeo.* Y antes dexa dicho del color de esta corteza lo siguiente: *Genuinus cortex colorem çinamoni visui refert*, pone tambien las señales de la adulterada, como se puede ver en este Autor; y asseguro que aviendome governado por estas señales, he experimentado genuina esta corteza, y he logrado continuos efectos felices. Yo sospecho, que la que ha vsado el Doctor Colmenero no ha sido genuina, como parece consta de sus efectos, y por lo que habla de su olor; pero para que se vea, que dato que fuesse de ese olor, no se inferia de esso ser caliente, y esto en Doctrina de Galeno, a quien sigue: Oygase este Autor en el *lib. 3 de simpl. cap. 2. interim verò & hos quoque castigavimus,*

qui

qui ex consistentia, olore, ò dore, sapore, gravitate, levitate que cuiusque medicamenti existentem in singules facultatem invenire tentarunt: Veafe como castiga Galeno á los que por los olores quieren penetrar la facultad de los Medicamentos: y en el *lib. 2. de simplic.* trae capitulo expreso, que dize que ni del olor, ni del color, ni de la consistencia se pueden conocer los medicamentos, y del olor, que es aora lo de el assumpto, trae estas palabras: *Eisdem erroribus tenentur qui ex odoribus medicaminum facultates conijciunt; neque enim quidquid benè redolem càlidum est*: y mas abaxo: *Neque quidquid calidum est bene olet.* (Aora la atencion) *quin etiam neque siquid grave olens est, calidum etiam fuerit, neque si calidum etiam grave olens*: Y prosigue Galeno muy al intento, como se puede vér en él lo mucho que omito por escrivir laconico: de que se infiere que el pesado olor, ni otro alguno no arguye calor, ni frio. Puede la textura, ò configuracion (tambien hablaron Hipocrates, y Galeno de esta, como se verà trabajando en su leccion) con menos sulphur explicar mas pesado olor, teniendo mas aptitud para la emanacion de los efluvios, ò siendo menos estricta la convinacion de las sales, y con mas sulphur pueden en otras texturas, estàr mas implicados: son los efluvios la mas cierta, y experimental philosofia, voz estraña à los Peripateticos, aunque cierta, y demonstrable con su misma Doctrina. Son estos los que ocasionan el olor: pudiera dezirse mucho de ellos, si no me apartara del assumpto, ó proposito de la brevedad: lea en este punto el dessc̃oso de saber á los Modernos, y en particular al eruditissimo Boile Ingles, assi en el tratado que escrive de *naturà determinata efluviorum*, como en el de *mira subtilitate efluviorum.* Sain Romain en su phisica, y el Doctissimo Etmulero tomo 1. donde toca como las varias convinaciones de sales, y sulphur son causa de varios olores, y los efluvios son los odoriferos: sus palabras son: *Vnde & provt particulæ tales, pingues, sulphureæ ex coal tu cum alijs, speciatim salinis particulis mutant texturam, vel volatisantur, vel figuntur, alia ve ratione immutantur, odorum exurgit varietas, & c.* El Doctissimo Padre Fray Manuel Maignan en su phisica admirable, tratando de los olores, es de este mismo sentir, son sus palabras: *Odor nihil aliud est, quàm tenuis quidam spirituosus vapor ex aliquibus corporibus, continetur hic spiritus in parte sulphurea cuiuslibet corporis*: y prosigue correborando con experiencias, que es el olor vn efluvio espirituoso, y mas

abaxo

abaxo, despues que ha dicho, que el olfato es cierta especie de tacto (lo qual enseña tambien el Doctissimo Etmulero, y otros muchos) prosigue diziendo, es la parte mas sutil, fumida, y sulphurea; de que consta que sea el olor en el mejor sentir: y se corrobora esto con lo que el Docto Cranen, hablando del sentido del olfato en el tratado de homine enseña; pues despues de aver dicho que la variedad de olores depende de la diferente configuracion, oposicion de las particulas, concluye assi: *Odores itaque consistunt in sale volatili rerum odoriferarum, &c.* con que dado que fuesse pesado el olor de la Quinaquina, que no lo es, no se inferia de esso ser caliente en tercer grado ni en sentencia de Galeno, como con evidencia se ha visto, ni en sentencia de los Modernos, pues como se ha tocado, consiste el olor en la sal volatil expedida. Pudierase añadir à esto para mayor noticia de buenos, ò malos olores lo que trae el Doctissimo Cranen; hablando de ellos, pues enseña con gran probabilidad ser los buenos, ò malos olores tales en lo respectivo à los sugetos: oygase en el lugar citado arriba: *Hi grati sunt, (scilicet odores) quando illæ salinæ volatiles exhalationes conveniunt cumporis nervorum olfatoriorum, eorumque fibrillas modicè commovent, non poros detorquent, neque in his hærent; hoc autem si fiat, fœda erunt omnia contrario modo nervos olfatorios afficientia.* De esta Doctrina se infiere, que los buenos, ò malos olores son tales por la conveniencia, ò disconveniencia con el organo del olfato, y esto se corrobora con lo que se experimenta de vn mismo olor, ò vnos mismos efluvios odoriferos, que siendo agradables à muchos, à otros son molestos, y nocivos, como se puede ver en este Autor, y se pudiera corroborar con Doctrina de otros; pero por evitar digressiones, y dilacion en esta corta obra se reservarà la extension de este punto, y el de efluvios con otros muchos para ocasion mas oportuna, pues solo quiero inferir de lo dicho que la primera causal del Doctor Colmenero de que es caliente la Quinaquina, por estàr adornada de vn pesado olor, no es probable aun en su misma Doctrina, y està convencido con muchos experimentos, de los quales trae algunos el Doctissimo Etmulero yà citado, como son, quando se mezclan dos mixtos, de los quales ninguno es de mal olor, y en mezclandolos se percibe vn horrible olor: *sic lixivium scoriarum reguli antimonij ab infuso acidi spiritus vitrioli soluto horrendum fœtorem emittere solent.* Solo por mudarse la

co-

configuracion, y expedirse el sulphur, no porque se añada calor: omito otros esperimentos, que trae este Autor, quien siente lo mismo, que Craneu philosofando del bueno, y malo olor, y lo mismo consta de las obsservaciones de Borelo.

La segunda causal del Doctor Colmenero es el que esta corteza immuta la lengua con alguna flavicie, que se conoce en este mismo febrifugo; y aunque esto es quedarse en la corteza del conocimiento de tan gran remedio, y consta yà de lo dicho qual sea el color genuino suyo, no obstante, por que se vea que con ningun color, que se le de, se prueba el intento, pues de ningun color se puede inferir el calor de los mixtos, como consta de Galeno, à quien sigue en los lugares yà citados, impugnarê este modo de inferir con la misma Doctrina de Galeno, quien en el *lib. 2. de simplic.* yà citado, hablando â este mismo assumpto, dize assi: *atque hac vtique parte non leviter peccare mihi videntur multó etiam magis. cùm inconcussa, atque demonstrata nugantur demonstranda rationes planê imperiti.* Y mas abaxo dize assi: *Atqui quoniam nec illud orationis initio assumptum erat, nempe omne calidum esse rubrum, haud licet mutuà conversione omne rubrum calidum esse colligere.* No se infiere de los colores la facultad, ni lo rubro es signo de calor; ni el calor signo de lo rubro. La rosa como enseña el mismo Galeno es fria, y los que philosofàran mal por el color, la juzgàran caliente: ha alucinase qualquiera q̃ de esta suerte quiere indagar las virtudes, y es feo error en voz de Galeno, pues en el mismo lib. y capitulo dize assi: *De inde tam fœdé in ratiocinibus hallucinantur, ac pueri modo specalationem logicam ingressi.* Lo mismo se infiere de otros muchos lugares, que omito; y concluirè con las palabras, que aunque extensassion del intento del *lib. 2. de simplic. cap.* yà citado: donde despues de aver dicho. El modo de conocer los medicamentos hablando de los que lo ignoran, y se goviernan por los colores, y olores, dize assi: *Quos cùm sophisté excedant, & tempus adolescentulorum frustrá terunt, & sophismatibus, cavillis que homines seducentes eorum solvendorum imperitos falsis eos dogmatibus opinionibus que implent, debebant enim, neque color s memorare, neque odores, immo neque consistensiam, neque levitatem, aut asperitatem, aut eius generis quod unque: nam quid refert oleum an lentum sit, aut leve, aut splendens, aut liquidum, aut pallidum, aut pingue, aut lubricum egré que corporibus illitum exsicari possit? Quippe cum*

ex

ex nullo omnium eius modi, colligere possis ipsum esse facultate, aut calidum, aut frigidum, aut humidum, aut siccum, siquidem ex genere splendentium; leviumque, & lentorum partim sunt, quæ plane nos calefaciant, partimque refrigerent, tum alia quæ exsiccent, alia item quæ humectent, non tantum, in oleo, sed, & in alijs omnibus: y concluye assi: *Neque in ullis adeo accidentium reperire est quidquam quod solidum, perpetuumque sit, vt in eo generalem constituere propositionem liceat.* No puede ser mas del intento lo que dize Galeno; con que queda convencida la segunda causal del Doctor Colmenero en su misma Doctrina, pero se relevarà con la Moderna. Concurren dos cosas para el color (ademàs del organo visorio) objecto, y luz, reflecte diferentemente la luz en diversos objectos segun la variedad de su configuracion, ò diferente posicion de atomos, y en vn mismo objecto se experimenta mudada la posicion mudarse el color: el comum experimento del cuello de la paloma lo demuestra, que, recibiendo diversidad de positura, y diferente reflexion de la luz se ven diversos colores: lo mismo se experimenta en otras muchas cosas, de q̃ se infiere contra los Peripateticos no ser el color qualidad, como trivialmente dizen que produce otro color semejante, pues consta que mesclandose dos mixtos ninguno rubro, se experimenta que resulta color rubrò, para el qual no huvo causa otra, que con la mixtion de estos mudarse la configuracion, y reflecter diferentemente la luz: quien quisiere lograr muchos experimentos como este, lea el Doctissimo Boile en el *dilatado tratado de coloribus*, y otras partes de sus obras; nadie ignorarà lo que se experimenta con qualquier exstracto recinoso mezclado con agua comum, de cuya commixtion resulta vn color distinto, y de esta suerte philosofan los Doctos Modernos Spagiricos en el color rubicundo de la sangre, ocasionado de la intima commixtion de la sal, y el azufre con lo oleoso? Lease en este punto el Doctissimo Cranen en su trado de homine, quien despues de aver dado la causa del color blanco, y negro, dize assi: *Reliquæ autem colorum differentiæ dependent ab eo, prout radij solares magis recto, aut magis contrà, vel copiosius, aut contrà reflectuntur, quod omne dependet à sola dispositione superficieculaɾum corporum; & porcrum eorumdem dispositione.* Este mismo modo de philosofar trae el Doctissimo Maignan en el tratado de igne, donde despues de aver hablado de la luz, y probado con evidencia ser substancia

tancia dize assi: *Colorem autem non minus substantiam esse patet, quia color ex dictis, aut est lux modificata ab objecti visibilis dispositione, aut est hac ipsa dispositio, si primum evidens est colorem esse substantiam ex dictis de luce, si secundum probo, quia ea dispositio in superficie objecti visibilis non est aliud, quàm ipsa superficiei asperitas, aut levor, aut mixtum ex vtroque*: Estas son las varias configuraciones explicadas en estas vltimas palabras que es lo de mi assumpto, que lo demàs de si es substancia, ò no lo omito reservando su resolucion para ocasion mas oportuna. Siguese pues de lo dicho que naciendo los colores de las causas dichas no se puede probar, que sea caliente alguna cosa, por tener tal color, ni tener tal color por ser caliente, con que en vna, y otra Doctrina se convence no poder deducirse del color de la Quinaquina el que sea caliente.

La tercera causal que dà el Doctor Colmenero para que la Quinaquina sea caliente, y seca en tercer grado es, por que tiene virtud de atenuar, de limpiar, de digerir, de cortar: vamos al examen de esta causal: lo de atenuar, limpiar, digerir, y cortar no pide exedente calor: Galeno en el *lib. 4. de simplic.* enseña que todo lo agrio de qualquier manera que este configurado es frio, y le sigue en esto todos los Galenistas; las palabras de Galeno son: *Itaque quod tantum est acidum quidquid id fuerit planê frigidum est sive malum ' sive acinus ve, &c.* y siendo en opinion de este Autor, como de el consta, y sus sequaces, todo lo agrio frio, aplican infinitos medicamentos agrios, que por notorios no es necessario nombrarlos, para atenuar, incindir, &c. luego de que la Quinaquina tenga virtud de atenuar, incindir, &c. no se prueba que sea caliente, y mas quando entre los acidos no falta la tenuidad, como consta de Galeno en el mismo *lib. acidá autem tenuitate pollent corporis*: y en otra parte del mismo lib. *nam acida frigiditas tenuium est partium*: y en el mismo lib. 4. dize de estos mismos acidos: *sed perinde vt astrigentia efrigerant*: Con que en sentencia de Galeno, y por la experiencia consta no inferirse de ser atenuantes, y incindentes los medicamentos el que aygan de ser calientes; y aun de los amargos consta de Galeno el que incinden, y atenuan sin manifiesto calor, como consta del *lib. 5. de simplic.* yà citado: *Sic amarum quoque meatus perpurgat, abstergit, extenuat incindit que humorum crassitiem absque manifestà excalefactione.*

Ni

Ni se sigue que la Quinaquina sea caliente, como quiere el Doctor Colmenero, de que commueva, y fermente: bastaban para prueba de esto las continuas experiencias, que se tocan de fermentar los medicamentos, que dizen los Galenistas son frios, y lo oiran, aunque parecerà nuevo, de voz del mismo Galeno: quien habla de fermentacion, y que esta se haze por acidos, que son frios, para que de esta suerte se manifieste, que en su misma Doctrina se convencen los que se precian de sus sequazes, y estrañan mucho la voz de fermentacion por acidos: despues de aver hablado Galeno en el *lib. 1. de simplic cap.* 37. de los amargos, acres, nitrosos, y de la commixtion de algunos de esto, dize assi: *Quæ verò ex terrestri, quæ simul movitur, ac elevatur; ebullitionis, & fermentationis nomine cognominentur; harum affectionum causa aciditas appellatur*: y en el mismo *lib. cap.* 39. està mas claro, pues poniendo las señales de los austeros, acres, y acidos dize assi: *Porro quæ mordicant, rodunt que, id que cum valida quadam caliditate acria vocantur, sin hæc absit, acida, cæterum hæc fermentandi quoque vim obtinent*: De que se infiere que dado que se siguiera fermentacion à la Quinaquina, no por esso se infiere sea caliente, como con claridad lo expressa Galeno diziendo de los acidos que fermentan, siendo en su opinion frios. El vinagre lo dàn por frio, y fermenta la tierra; ni vale el esugio de que el vinagre tenga partes acres, pues para fermentar, le sobran estas en opinion de Galeno, como se ha visto, y se convence con experimentos de otros muchos acidos, que fermentan sin ser acres: ademàs que de la Doctrina de los Modernos se ha dicho, y se repetirà mas adelante, quando, ò por que suceda la fermentacion, punto que si se huviera de tocar con la extension que pide, se hiziera vn gran volumen con lo mucho, que han adelantado los Modernos: lea el deseoso de saver à Enriquo Mundio à Virideto, à Vvilis, à Kergero, Etmulero, à Pompeyo Saco, à Francisco de Leboe Silvio, à Ozontaquenio, al Doctissimo Boile, à Lucas Tosi, à Juanini, à Iun Ken, à Stair, Barbete, Sidenhan, y otros muchos Modernos, que han philosofado por este rumbo, y hablado con extension de fermentacion, cuya noticia es la mas essencial en la materia medica.

No puedo dexar de introducir aqui lo que el Doctor Colmenero trae contra el Doctor Cabriada, varon Doctissimo, y cono-

cido por vno de los primeros, que en España dieron motivo al adelantamiento de la medicina con lo Moderno: de dos culpas le acusa el Doctor Colmenero en su tratado, la vna de que aplique la Quinaquina en otros afectos, que tercianas, ò quartanas, como en singultos, hidropesias, &c. y aunque no soy de parecer, de que es tan general remedio, como quieren algunos, y entre ellos Ricardo Morton, no obstante en todos los achaques, donde se aplicare por Analogismo, se aplicarà con metodo, pues siendo vniforme la causa, que es lo que regularmente se atiende en los afectos, no dudo, se experimentarà feliz efecto: por esso serà vtil en el singulto, ò hidropesia de esta causa, y en obstruydos lo he vsado con felicidad, aunque en causas acres salinas, es sospechoso, como se puede inferir de la oposicion dicha de estos sales. Es de ponderar le haga esto dificultad al Doctor Colmenero, siendo tan conforme à razon, y à experiencias aplicar por analogismo muchos medicamentos, y se convence esto en Doctrina de Galeno, el qual executò lo mismo, como consta de los *libros de simplic. y del lib. de teriaca ad Pisonem, y de el de remedijs paratu facil.* y de otras partes, de donde consta se valiò de vnos mismos remedios en varias enfermedades, no solo porque tubiessen algunos varias facultades, si no porque eran vniformes las causas, y los Galenistas executan lo mismo, como se experimenta en los medicamentos antigalicos, que vsan en otros muchos achaques, yà por sudorificos, yà por diureticos, y el mercurio celebrado por el principal antigalico lo vsan en otros achaques, como se puede ver en Riberio, y otros muchos, ademàs que el argumento propuesto *es ad hominem* contra los mismos Galenistas, por lo que continuamente executan socorriendo con sangrias tanta variedad de achaques, y quizàs con perjuicio de terrerò, y no teniendo en su favor las experiencias, y certeza, que ay de la Quinaquina, la qual se experimenta feliz en varios achaques, como *hidropesias, obstucciones, &c.* quando la causa es vniforme, ò las configuraciones, y texturas proporcionadas, por esta razon llama el Doctissimo Etmulero à estos medicamentos policrestos, y el Docto Miguel Alosio Sinapio en el tratado, que escriviò de *falsâ existentiâ morbi gallici* les dà tambien el nombre de policrestos, y despues de aver propuesto algunas razones eficaces contra el titulo, y existencia falsa de lo galico, y referido la sentencia de Helmoncio

en

en esto como en lo demàs subtilissimo, aunque poco entendido, y refutadolas con razones, y experiencias del Docto Sorbaiten el tratado de morbo galico respondiendo à la objeccion de que el guayaco, la salsa; Quina, saxifras, y el antimonio son especificos del galico, dize assi: *Et hoc falsum est, sunt enim remedia polichresta*: y mas abaxo cita *el lexicon de Fran. vegetab.* en donde hablando este Autor del guayaco, ò palo Santo dize assi: *Guayacum, seu lignum sanctum sudorificum, diureticum, mundificativum sanguinis ad putredinem arthritidem, hidropem, catharros, alios que affectus, á flegmate, tartarea que mucilagine, aut flatibus ortos ad lucem veneream*: pondera Sinapio, que dize lo vltimo *ad luem veneream*, y de la misma suerte escrive dicho Autor de la salsa, saxifras, y Quina, y concluye Miguel Alosio Sinapio diziendo el antimonio no es tambien, como todos los dichos, remedio de varias enfermedades? Pues por que no se han de llamar policrestos? Y si estos se aplican, como lo executa tambien el Doctissimo Doleo en su enciclopedia medica, en otros muchos achaques, que admira que se aplique la Quinaquina por analogismo en varias enfermedades? Queda con esto satisfecha la primera culpa, que le quiere imputar el Doctor Colmenero à el Doctissimo Cabriada, y queda convencida su impugnacion en toda Doctrina, sin necessidad de mas dilacion.

La segunda culpa, que le imputa es, que sea Galenico Chimico, y que trayga *præ manibus* las sales, y el fermento acido, como hazen los Chimicos en los mas de los efectos, que se producen por causas manifiestas, como se señalan por los Galenistas: estas son las palabras del Doctor Colmenero: à esta culpa, que le imputa al Doctor Cabriada, que es de participantes, comun, aunque vana, objeccion, que tambien los vulgares proponen à los que con mejores principios, y mas trabajo solicitan indagar la verdad, y adelantar la facultad medica con experimental philosofia, es necessario responder con alguna prolixidad, y con el estilo que à lo demàs con Doctrina de Galeno, y Hipocrates, à quien sigue el Doctor Colmenero, y con la elevada Doctrina Moderna, y experimentos. Sea pues lo primero que de Hipocrates, y Galeno constan estas mismas vozes, y es de ponderar las estrañe el Doctor Colmenero varon tan Docto, y tan versado en la leccion de estos Autores. Galeno en los *libros de simplic.* habla con gran claridad de acidos, y salsos no en

vna, sinò en cien partes, como se puede vêr: habla tambien de sales en lo de *de tetiaca á al Pisonem*, y en otras muchas partes de sus obras, que omito por notorio, y por no dilatarme demasiado: Hipocrates hablando de la composicion de los mixtos trae palabras expressas de acidos, y sales, dando à estas las principales operaciones, lease principalmente en el *lib. 1. de dieta*, hablando del fuego, y del agua; en que se incluyen, y con mas expressión en lo de prisca medicina, lugar conocido, y citado: *Non enim calidum, neque frigidum, & c. sed si simul sit acidum, acerbum, salsum*: Son los acidos acerbo, salso, & c. notorias facultades de los mixtos, no como las facultades, que asignan los Galenistas, que aun oy se ignora quales sean, y como pondera el Doctissimo Cranen en su tratado *de homine* son tan solo las que assignan vozes generales: el Doctissimo Tachenio en su clavis Hipocraticà sobre el fuego, y agua de Hipocrates, acido, y alKali en su voz trata con admiracion esta Doctrina: el Doctissimo Miguel Etmulero la releva en todas sus obras, y en especial escriviò al intento el tratado de medicinà Hipocrateà. y entre todos los Modernos es tan comun, que no vsan otras vozes para la explicacion de los mayores Phenomenos de la naturaleza; y parece yerro de Imprenta, que de à entender el Doctor Colmenero son estas causas ocultas, quando ningunas son mas patentes à los sentidos, que agrio, y salado: pudiera, demàs de los Modernos arriba citados, traer otros muchos, que discurren por este rumbo, y es oy tan comun, que hablar en otras vozes parece tan estraño, como poco probable à los que estàn exercitados en esta admirable philosofia sensata; pero como no sea este el mejor camino para persuadir à los Galenistas al vso de estas vozes, pues detestan, (y lo mas culpable es sin averlos visto) à los Modernos, no aviendo si quiera de curiosidad tocado sus principios, prueba de su mal fundada passion, escusarè la auctoridad de los Modernos, y corroborarè esta Doctrina con Autores Galenistas, y con el mismo Galeno, y Hipocrates probarè ay fermento acido: Hipocrates pues en lo *de veteri medicina*, y en lo *de locis in homine*; *en lo dieta*, y en lo *de affectionibus*, y en lo *de mobis mulierum*, y en lo *de medicamentis purgantibus* habla de acidos, y en el sexto de los *aphorismo al 33 Qui acidum eructant, mobo laterali non valdé corripiuntur*: Cuyo commento toca à nuestro intento Doctissima mẽte Tozi, y con mas expressiõ, y à lo propuesto

puesto mas del intento Hipocrates en el celebrado aphorismo del *lib. 6. In longis levitatibus intestinorum si ructus acidus fiat, qui prius non erat signum bonum*: Este aphorismo explica ay acido fermental en el estomago, y que este es el principio de el cocimiento, ò fermentacion primera, que tambien esta es voz del mismo Hipocrates assi en lo de veteri medicina, por estas palabras: *Sed inferventem ad huc, & fermenatum cibum.* Como en el tercio *de victus. ratione in morbis acutis; nigra autem fermentantur, atolluntur*, y para que se vea quan sin violencia se commenta este aphorismo; y quan de la mente de Hipocrates fue ser el acido, quien principalmente haze el primer cocimiento, ò fermentacion, oygase el Doctissimo Pedro Miguel tambien Galenista, aunque de libre ingenio; este Autor pues en el commento del *lib.* 3. de las epidemias en la Historia de Appolonio despues de aver dicho, que no puede el calor solo cocer el alimento, y que Galeno olió lo de fermentacion, y dissolucion, pero no lo supo, prorumpe en estas palabras: *Actio adcoquendum ingesta tan necessaria* (habla de la fermentacion) *Vt frustra sine illa, & si calor abundet, alimenta sumantur, nam sine illa defœcari cibos, & excrementa fœcalia ab alimentosâ parte separari repugnat, ignoraret que sine illa, structochamelus ferrum dissolvere, nam calor ignitiferri vret ventriculum illius, & non dissolvit ferrum, nec liquat, vnde neque illud animal calore solo ventriculi liquabit, alicqui liquaret, vreret que se ipsum.* Fue este Docto varon libre en philosofar, despreciaba toda probabilidad extrinseca anteponiendo la razon, y experiencia à la falible autoridad de otros, conociò ser impossible que solo el calor del estomago pudiera dissolver los alimentos, pues no ay calor que baste â dissolver vn hierro, que ay animal, que lo dissuelva: ademàs que quemàra al mismo estomago, otro principio dize este Autor ay de cozer el alimento, y este tiene fuerza de fermentar, y dissolver, y es el acido, como sienten los Espagiricos, y prosigue.

Aora se conoce la verdad del aphorismo de Hipocrates ser bueno en las lienterias, el que sobre venga eructo acido, y nota este varon en este commento, que no basta que ayga eructo, si no se requiere, que sea acido, por este es buena señal, pues indica, que aviendo acor, ò acido principio de la fermentacion, avrà yà en el alimento alguna que no avia antes.

Està claro el discurso, por que de vn simptoma, que es falta de

co-

cocimiento ; solo puede ser buena señal , la que demostrarè empieza à averlo : essa dize Hipocrates , y Pedro Miguel en su commento , es el eructo acido : *eru us acidus superveniens bonum* : luego es indubitable que es el acido el fermento principal del estomago : por esso el Doctissimo Pedro Miguel culpa a Galeno en el commento de este aphorismo , por que lo restringiò , lo qual fue voluntario , y como dize este Autor , parece se olvido de lo que Hipacrates avia dicho en lo *de veteri medicina*.

Oyganse sus palabras en la misma Historia de Appolonio del *lib* 3. de las Epidemias , donde sigue la sentencia de los Espagiricos: *Sic censent Spagirici , nunquam chilum perfectum dari sine aliqua aciditate infermentatione priori contracta est que obid verus aphorimus Hipocratis bonum esse in longis levitatibus intestinorum ructum acidum supervenire qui prius non erat , quoniam significatur acore illo iam esse inceptam fermentationem ciborum , qui antea sine aliqua immutatione pellebantur :* (Aora la atencion) *non itaque erat satis ad bonum præsagium , quod ructus superveniat , sed quod sit acidus , nam hic inseparabilis est ab incepta cibi coctione quem aphorismum coarctavit Galenus sine ratione , qui a hunc effectum fermentationis ignoravit , & acidus ructus supervenire poterit à quacumque causa levitas intestinorum orta sit , non à solo frigore , aut pituita acida creata oblitus itaque videtur oraculi Hipocratis lib. de veter medicina hæc continens verba , non enim sicum , neque humidum , neque calidum neque frigidum , & c.*

Corrobora este Docto varon esta Doctrina de fermentacion con experimentos de la atra bilis del agrio de limon , que por no dilatarme , omito ; quanto mas lato hablara de este punto , si viviera en estos tiempos que no huviera adelantado por este rumbo vn varon de tan gran ingenio , y tan libre? Que dolor es no imitar su libertad! Fue Galenista este varon ; que esse ha sido el motivo de mi prolixidad en repetir sus palabras, por que como de tal seã mas bien oydas, y persuadan à lo mejor. Que acido sea este , experimental , y cierto principio de el cocimiento han dicho con diferencia los Modernos, vnos , que es de las reliquias del alimento , que precediò , otros que vaxa por las arterias en la circulacion ; otros que es connatural à las falpulas del estomago , otros que es compuesto de vno , y otro, otros que es acido acre, Helmoncio discurriò en esto como en lo demàs con particularidad , el Doctissimo Cranen toca este punto Docta-

tamente, y como buen Cartesiano, y el eruditissimo Viridetole toca con extension impugnando las opuestas opiniones, como se puede ver en el tratado admirable, que escrivio de prima coctione, de que se infiere ser indubitable este principio fermentante, que se corrobora con el Docto Riberio tambien Galenista, que es des este sentir, y trae la Historia de Helmoncio del pajaro que criaba, en cuyo pico gustaba el acido, quando le iba à alimentar: no pudiera de otra suerte lograrse la dissolucion de piedras, hierro, y otros alimentos duros en algunos animales, y siendo esta vna philosofia sensata enseñada de Hipocrates, relevada por los Modernos, admitida de algunos Galenistas, y aun olida del mismo Galeno, como consta de los dos lugares no comunes arriba traydos, de los *lib. de simplic.* que tengo por superfluo repetir, donde expresamente habla de fermentacion, acidos, y salsos, y dize que el acido fermenta, y lo poco que en aquella era alcanzò, es de admirar paresca tan nuevo al Doctor Colmenero, y demàs Galenistas el que se vsen estas vozes, quando los mismos, que veneran Padres, las vsaron, y algunos de sus sequazes.

No puedo dexar de retocar el que diga el Doctor Colmenero, que recurre el Doctissimo Cabriada à estas causas de acidos, fermentaciones, y salsos aviendo causas manifiestas como assignan los Galenistas: yà està probado de Galenistas son estas vozes entre ellos vsadas, que estas no sean ocultas consta à los sentidos como se ha dicho, y para que se vea, que con mas razon se pueden censurar en este punto el Doctor Colmenero, y otros Galenistas, oygasse lo que responden al argumento que se les haze de que el calor solo no puede ser causa del cocimiento, pues solo no puede dissolver hierro, piedras, y otros alimentos duros, que se ven dissueltos en algunos animales; responden pues, que no solo concurre à esta obra del cocimiento la facultad concoctriz, y el calor, si no las demàs qualidades primeras, segundas, y ocultas, que tienen estos animales: vease quien recurre à acusas ocultas, y facultad concoctriz, que todavia no se ha oydo que pajaro sea este, ni si es cuerpo, ò espiritu, y que al temperamento compongan en parte qualidades ocultas es lo mismo qne dezir que no se save que es lo que lo compone; vea si es mas justa aqui la censura, y puede continuarse en otras muchas cosas en que los Galenistas recurren al asilo de la ignorancia, como

en

en lo galico, en las epylepsias, en las calenturas, que llaman, malignas, y en otras mil enfermedades, siendo esto acompañado de otros supuestos falsos, como que el higado padesca siempre en lo galico, la infeccion de esta qualidad oculta, constando lo contrario por infinitas anathomias, que han hecho los Modernos en sugetos agalicados, hallando el higado sin la menor lesion.

Ademas que en lo que fundan este dictamen es en que el higado engendra la sangre ignorando su circulacion bien indiciada de Hipocrates, y evidentemente manifestada del Doctissimo Harveo, de suerte que es oy yà gran ceguedad, y aun protervia perseverar contra la experiencia en la falta de conocimiento de cosas tan evidentes, y mas quando entre los antiguos huvo muchos, y entre ellos Aristoteles, que tubieron al corazon por la parte que sanguificaba, en que convienen muchos Modernos, aunque el Doctissimo Tozi en su compendiosa theorica se inclina mas à la opinion de que el covertirse el chilo en sangre es por la continua circulacion de tales partes, de cuya fermentacion, y mixtura resulta el color rubicundo, que es en mi sentir muy prohable, y demonstrable con experimentos mechanicos; quien pues recurre à causas ocultas? Como podràn los Galenistas, que philosofan del modo dicho en lo galico, epilepsias, calenturas malignas, &c. curar estas enfermedades, si ignoran sus causas? Que và à curar el que confiessa es oculta la causa de la enfermedad? Que asi lo es este, que niega la libertad al discurrir? Estancanse los mejores ingenios con opinion tan nociva, no se pasan à indagar las causas de las cosas naturales con el recurso devil à lo oculto; no se diferencia de vn rustico, el que preguntandole la causa de algun efecto natural responde es oculta, y mas quando es manifiesto no ay repugnancia para su consecucion, pues no excede efecto alguno natural, ni causa à la facultad del entendimiento, proporcionadas son, y dentro de su esfera todas las cosas naturales, como Doctamente notò Cartesio; no puede pues aver repugnancia para su consecucion; que con el tiempo se va logrando mas perfecta, muchas cosas se ven oy descifradas con el nuevo modo de philosofar, experimental, que los Antiguos admiraron ocultas; halas hecho manifiestas la incessante especulacion, y diligencia vigilante de los Modernos pasando admirables experimentos, y creyendo que lo que comummente llaman oculto lo es

solo

ſolo ab extrinſeco, ò por no averſe conſeguido, paſſarà la diligencia, y vigilancia à hazerlo manifieſto, y perfecionar ſu conocimiento: mejor reſponde à qualquier pregunta ardua el que reſponde diſcurriendo probable, que el que ciego ſe eſtanca en lo oculto ſin diſcurrir, pues eſte eſtà negado à adelantar, y à ſaber, y aquel ſe puſo en la carrera del conſeguir: mucho ſe pudiera eſcrivir contra los que recurren à cauſas ocultas, y en favor de los que las niegan, convenciendo aquellos, y animando à eſtos para inveſtigar, intimandoles pueden llegar à conſeguir, y que el impedimento es ſolo extrinſeco, es à ſaber: *Vita brevis, ars verò longa*; pero por que deſeo lo conciſo, y no hazer notable digreſsion, y por que actualmente eſtà vn Medico Docto de la Tertulia Moderna de eſta Ciudad eſcriviendo contra vn Doctor Cathedratico, que leyò en eſta Vniverſidad, y deſpues diò à la Eſtampa vn papel de qualidades ocultas con los debiles fundamentos, que à todos es notorio, y permite lo poco probable de eſſa opinion, eſcuſarè eſte trabajo, dexandolo à tan grande Antagoniſta, infiriendo ſolo de lo dicho que la culpa, que quiere imputar el Doctor Colmenero al eruditiſsimo Cabriada, es continuada culpa de los Galeniſtas, que ſon los que mas recurren à el debil efugio de cauſas ocultas.

En lo ſegundo cenſura el Doctor Colmenero al Doctor Cabriada que es Galenico Chimico, objeccion à favor del vulgo, quien tiene horror à eſte renombre, y que ignorãte el vulgo lo abomine *tranſeat*; pero que hombres Doctos como el Doctor Colmenero pongan tal objeccion, parece mas paſsion, que juſta cenſura, y por que eſte es tropiezo, que los vulgares hallan en Medicos Doctos, con que quieren deslumbrar ſu credito, y elevado modo de curar, reſponderè con alguna extenſion, y la mayor claridad, que pueda, para diſuadir de tan gran error, y demonſtrar, que ſea el Arte Spagirica, y quien la abuſe deſacreditandola, y quien la acredite con ſu recto vſo: es pues la Eſpagirica vn Arte, que aparta lo puro de lo impuro, lo vtil de lo inutil, y lo bueno de lo malo: dos modos de Spagiricos, ò Chimicos ſe hallan; vnos eſpeculativos, otros Practicos; los ſolo eſpeculativos ſon los que paran en la contemplacion de eſte Arte, conſiderando la variedad de partes en los mixtos, ſu compoſicion, y eſpecial virtud, que logran las partes ſeparadas por medio de la pirothecnia, inſtrumento

 de

de este Arte: los Practicos son los que executan por este instrumento la separacion de las partes de los mixtos, y dividen lo puro de lo impuro de essa suerte: estos Chimicos Practicos son los Boticarios expertos, que segun Arte executan estas obras, ò manipulaciones; ha de ser el Medico por lo menos Chimico especulativo (mejor serà, si puede ser, Practico,) y de otra suerte no pude ser Medico perfecto, pues ignorarà la parte mas elevada de la medicina: convencese esto en Doctrina de los que veneran padres de la medicina Hipocrates, y Galeno, de aquel es notorio lo mucho que alcanzò en este Arte de Democrito, y de su Doctrina constan bastantes fundamentos para la certeza de que no la ignorò: bien se prueba esto con lo mucho que enseña en lo de veteri medicina, y consta del gran commentador de Hipocrates Oton Tachenio assi en el Hipocrates Chimico, como en lo de *morborum principe*, y en la *clavis Hipocratica*, como con mas extesion se verà.

De Galeno, que es de quien dudaràn los Galenistas, consta aver logrado algo, y que solicitò saber mas de este Arte, fue ingentissimo el desseo, que tubo de conseguirlo, pues dixo atropellaria todos los peligros del mundo, por llegar à comprehender el Arte separatoria, ò Chimica, como consta del texto comun del *lib. 1. de simplic.* donde dize: *Atque ego sanè non multum abest, quin illorum laudem sententiam, in eam que prompté accedant, pro que hac assertione, atque opinione pericula omnia subeam siquam machinam, aut artem invenire que ant, sicut in lacte contrariarum partium separationis ita hic quoque*: Y demonstrando Galeno este gran deseo de conseguir la Chimica lo desprecian sus sequaces en lo que mas provoca à su imitacion; y por que vean que suera de este comun texto tienen otros expresos del mismo Galeno, aunque no tan comunes, que expliquen la vtilidad de la Spagirica, y que prueben llego à conseguir algo de esta, y à conocer su vtilidad, lease en el *lib. 2. de simplic. cap. 3.* donde trae los modos de poderse separar lo aqueo, y tenue superfluo del aceite, y dize assi: *cap. 18. separatur verò multis modis, aut enim in sole fervente latiori vasculo olei pleno deposito cenchis in altum sublatis subinde cum strepitu desuper conturbant, aut calidos vasculis oleum continentibus cineres subjiciunt, solarem quam fieri possit maximè calorem imitari (maiorem enim idcirco vitam quod ipsum in qualitate alteret, prontè que fumum excitet,)* &c. vease como toca Galeno las graduacio-

nes

ñes del fuego, y alaba los estractos, y passa à vsarlos en algunos, y seguro de su vtilidad los experimenta en si proprio: *Ac nos quidem* (dize en el mismo capitulo) *persapé oleum e iusmodi bibendum non nullis ex hibuimus, nos que ipsi experimenti gratià sumpsimus.* En todo manifiesta el grāde afecto la Spagirica, quāto huviera oy satisfecho su loable deseo cō lo mucho, q̄ la solicitud delos Modernos ha adelātado este Ar te, y quanto culpàra à sus asseclas, por que ignaros abominan lo que tanto devian apreciar. Matiolo, Senerto, Riberio, Querseta o, y los demàs Galenistas de primer sequito vsaron muchos medi amentos Spagiricos, y dizen los primeros de estos, que no solo no puede ser perfecto Medico el que ignorare este Arte, pero ni mediano; omito por comunes sus palabras.

Enseña la Spagirica à indagar los princios de los mixtos, conocer sus partes, apartarlas en los medicamentos, que conviene, penetrar su naturaleza, decifrar los arcanos, y dar à conocer sus virtudes; y en fin es vna anothomia, que mediante la pirothecnia se executa en los tres Reynos: no es menos necessaria, que la anothomia del cuerpo humano: Doctrina es de Galeno, que el que ignorare esta và en las curaciones à tiento, como el que errado ignora el camino:. lo mismo sucede en la anothom ia de los mixtos medicamentos, pues el que la ignora, como p uede acertar? El que no sabe que partes los componen como puede dirigir su aplicacion? Todo esto se logra con la Spagirica pues manifiesta, ò expide las partes implicadas, desnuda los medicamen tos de lo inutil, terrestre aqueo, &c. y los proporciona con el doliente, y la enfermedad, separando mas, ò menos sus partes, y rectificandolas quando conviene: ay muchos medicamentos, que no son tales sin el beneficio, de la Spagirica, y desnudos de sus partes inutiles por ella se hazen; aptos para las dolencias, assi lo sintiò Galeno, oyganlo del mismo los Galenistas en el *lib. de theriaca ad Pisonem*, despues que en el *cap.* 31. ha hablado de las sales de las Viboras, que se logran por medio de la pirothecnia instrumento de la Spagirica, y despues de aver refutado el parecer de los que dezian no tenian virtud alguna; empieza assi el *cap.* 32. *multa si quidem ignis commercio redduntur meliora, interin latentem ipsorum naturam in apertum ignis ducit, nonnulla verò adquem volumus vsum accommoda efficit, aurum itaque per ignem indicamus, & adulterium igne coarguitur, atque flammà exacte purgatum pro-* bum

lum eſſe apparet: y proſigue al intento: *Iam ferrum igne molleſcit, & flexum nervis ad multos vitæ vſus habile eſſe videtur:* Vean los Galeniſtas como Galeno habla de ſales, voz que cenſuran tanto, y de ſales extraydas por fuego por medio del Arte Spagirica: vean como enſeña que con el fuego ſe hazen muchos medicamentos mejores, y ſe haze patente la virtud mas oculta de ellos y ſe buelven aptos para los vſos, que queremos ſin el Arte ſeparatoria, cuyo inſtrumento es el fuego, careceriamos de tan vtiles medicinas: à la Spagirica ſe le debe ſu conſecucion; buelveſe el hierro apto para muchos fines de la vida con el beneficio de la Spagirica, bien conociò Galeno ſu vtilidad, como conſta de lo dicho, y proſigue en el miſmo *cap. nonne etiam plurima, quæ in corpus inhæruntur nutriendis nobis ignis beneficio redduntur idonea?* No nos eſtamos valiendo del fuego inſtrumento de la Spagirica para hazer idoneos los alimentos, que ſin eſſa preparacion fueran nocivos? El pan, las carnes, y pezes ſin paſſar por el beneficio del fuego ſon inutiles; pero cocidas ſon apto alimento del cuerpo: *Panis ſiquidem* (proſigue Galeno) *et animalium, & piſcium carnes crudæ adhuc appetitus vſui ſunt inutiles, coctæ tunc etiam corporum alimenta fiunt, &c.* Es como exemplo eſte de Galeno para probar la neceſſidad de la Spagirica, pues aun las comunes preparaciones del alimento no ſe logran ſin ella.

Aora viene bien lo que el Doctiſsimo Sinapio trae en el prologo d[illegible] opueſtos à eſte Arte: *Aut non capio vos quid intelligitis per Chimicam. Illa nequa ignem tranſierunt? Si hæc: non oportet vos comedere gallinas aſſatas, ſed unà cum plumis & ſtercoribus crudas omnino:* Y proſigue eſte Autor con mas vigor corroborando la preciſion de la Spagirica con argumentos ad hominem contra los Galeniſtas.

Pero proſigamos con las palabras de Galeno en el miſmo capitulo, para que con mas evidencia ſe vea, fue la Spagirica conocida, aplaudida, y aunque no del todo conſeguida de Galeno, y no duden de eſto los que ſe imaginan ſus ſectas exercitandoſe con mas cuydado en ſu leccion, proſigue pues aſsi: *Porro multa in Arte medicamentaria quandiu veterem ipſorum naturam retinent, acerrima eſſe, & corporibus inimica experientia docet, domitá verò ignis neceſſitate curationi fiunt congrua:* hazenſe aptos con el fuego inſtrumento de la Spagirica muchos medicamentos, que ſin eſte beneficio eran nocivos,

vos, enseña Galeno lo dicho, y trae por exemplo algunos experimentos de los medicamentos, que excitan costras con su acritud, y pasado por el fuego pierden esse rigor, y se convierten en suaves cicatricantes, ò en remedio apto para dolencias de los ojos, y esto mismo afirma de las sales theriacales, que siendo veneno los cuerpos de que se extraen lograr ser vtil remedio por el beneficio de la Spagirica, y su instrumento el fuego, de quien logran Simmetria apartado lo puro de lo impuro; *itaque chalcitis* (dize Galeno) *cruda quidem corpora vrit, & facilé crustras excitat; tosta veró cicatricem vlceribus inducit, item lapis phrigius crudus acerrimus est; ignitus autem, & cum alijs quibusdam tritus bonum fit oculorum remedium: spongiæ combustæ cinis sanguinis fluxionem potenter inhibet, idem mihi in theriacis salibus fieri apparet, omnes enim simul combustæ, ac integrè accensæ bestiæ pravam vim corporibus inditam ex vstione deponunt, & ab igne auxilis simenetriam sortiuntur:* Veaſe como la Spagirica en opinion de Galeno haze por su instrumento el fuego de lo impuro puro, y del veneno triaca.

Hanse experimentado fatalidades viniendo por los pueblos algunos estravagantes curanderos phseudo Chimicos, q̃ abusando algunos de los grandes medicamentos Spagiricos han hecho odiosa tan vtil Arte; pero no prueba esto cosa alguna contra la Spagirica, pues qualquier medicamento abusado de vn ignorante para vn casual acierto tiene el inconveniente de mil fatalidades: la abilidad, y inteligencia del que aplica las medicinas haze sean vtiles, y fructuosas, y la ignorancia à todas las confunde, pues con ella, ni se sabe el tiempo, ni la ocacion, ni el methodo, con que en diferentes sugetos se han de administrar.

Observanse prodigios con los medicamentos Spagiricos administrados de vn Docto Medico, los Chimicos meros no son capaces de aplicarlos, pues ser Chimico es ser Boticario de aquellas medicinas, y no puede el Boticario saberlas administrar, que es muy diferente este magisterio abomine, pues con razon el vulgo al que siendo solo Chimico se pasa à executar los remedios, que extrae, y aun abomine à los Medicos, que aplican empiricamente estos medicamentos, pues que importa sean Medicos, si, como se ha probado, no lo son perfectos, pues les falta el conocimiento de tan supremas medicinas como administra la Spagirica para poder las vsar

en la ocasion; de que se infiere que al solo Chimico, como ni à otro Boticario alguno le es licito vsar los medicamentos, pues ignoran la direccion, y methodo, con que se deben aplicar, que es lo principal, ni los Medicos, que no son consumados, ò perfectos pueden vsar estas medicinas, pues han de ser por lo menos Spagiricos speculativos, pues de otra suerte, aunque tengan conocimiento de la ocasion del remedio, ignoran su preparacion, y fuerza, ò debilidad, y por el consiguiente su dosis.

Es necessario saber vno, y otro, es à saber la ocasion de aplicar el remedio, y tener conocimiento de su vigor, ò debilidad, y dosis, que esto es ser Medico por lo menos Spagirico especulativo, y de lo vno, y lo otro se haze Medico excelente, y dezir el vulgo que vno es Chimico sobre Philosofo, y Medico, no solo no es vituperio, si no es colocarlo en el trono de Medico consumado, con esto sabrà el vulgo à quien ha de tener horror en las curaciones, y à quien no, y en el gran fruto de los medicamentos Spagiricos hablen los que los han sabido administrar, no los meros Chimicos, ni los triviales imperfectos Medicos, que los abusan; leanse tantos Modernos como cientificamente los han aplicado, y en especial el Doctissimo Mayerne, Doleo, Theophilo Bonet, en toda su poliantea, Francisco de Leboè Silvio, Pompeyo Saco) assi en su iris, como en sus consultas, Vvilis, Tozi, Tachenio, Barbete, Etmulero, IungKen, y otros muchos, que por no dilatarme omito, los quales han logrado felices sucessos con la Spagirica bien vsada, y en el mejor metodo de la preparacion de los medicamentos Spagiricos, leanse Crolio, Vvilis, y despues las Colectaneas Chimico Leidenses, Scodrero, Iacobo Lemort, la Pharmacopea Bateana, la Londineose la Chimia experimental de IunKen, el Armamentario de Misintht, el Colegio Pharmaceutico de Etmulero in Schodrerum, y otros muchos.

Estan convencidos ad hominem, buelvo à dezir, los que se tienen por Galenistas en vituperar la Chimica, pues demàs de ir contra sus Principes, como se ha probado, tienen en sus boticas muchissimos medicamentos Spagiricos, q̃ vsan por ser de Autores suyos; à este intento dezia Sinapio en su prologo; hablando con los Galenistas, y concluyendolos ad hominem; *nonne ferrum in pluvere chachectico, Quercetani, nonne vitriolum nitrum, sal, alumen in receptris vestnis*

tris vasis locum habent, & tamen hæc mineralia? Quo iure vngentum ex Mercurio contra pediculos Mercurius dulcis antimonium diaphoreticum, tartarum hemeticum, & cætera alia in apothecis nostris á vobis Galenicis Doctoribus recipiuntur, præscribuntur, authenticantur? Quantos Galenicos practican oy medicamentos Spagiricos, que abominaron, y quizàs sin conocimiento deellos? Que no dixeron del mercurio dulce en sus principios? Quantas medicinas han introducido en sus boticas logradas por el Arte Spagirico? Assi debian trabajar en la prosecucion de este Arte para que el abuso de los medicamentos Spagiricos se convirtiesse en recto vso, y de essa suerte lograran los felices efectos, que los Medicos consumados con la Spagirica logran continuamente.

Y para que quede mas corrobado lo vtil de tan peregrina Arte, traire las razones, y auctoridades de algunos Modernos, que la han practicado cientificamente; es razon que haze gran fuerza para la existencia vtil, y prosecucion de la Spagirica lo que se admira en la naturaleza, de quien el Medico debe ser imitador: es vna continua Maestra Spagirica, si se advierten todas sus operaciones.

En el cocimiento primero, ò primera fermentacion separa el chilo de lo feculento, ò inutil: este mismo rumbo sigue en la segunda fermentacion, pues en la innegable circulacion de la sangre se và depurando en varias partes de los humores escrementicios por sus proporcionados ductos; leanse en este punto Jeorgio Encio *in apologia de circuitione sanguinis*, Gualtero Nehedam en su disquisicion *anothomica*, Thomàs Bartolino *en su anothomia reformada*, Teodoro Cranen *tractado de homine*, y por todos la *Bibliotheca Anothomica*. Lo mismo sucede en las demàs obras, y fermentaciones de la naturaleza, y aun en la preternatural es su conato apartar lo puro de lo impuro, y esse es el cocimiento en las calenturas, como despues se tocarà: notò con admiracion el Doctissimo Oton Tachenio en su tratado de morborum principe en el prologo ser la naturaleza el mejor Spagirico, y deverse imitar; y aun el mismo artifice divino dize este Autor enseñò à imitar tan vtil Arte: *Quemadmodum autem Opifex divinis Spiritus in principio separavit subtilia ab spisso, sic, & hodie ipsa natura omnipotentis Creatoris Ministra quotidie, & indesinenter resolvit, & coagulat*: apartar lo vtil de lo inutil, lo puro de lo impuro, es lo que conviene hazer en los medicamentos proporcionando-

dolos con esse medio con las dolencias, y quitando à la naturaleza afligida esse trabajo para mejor logro del fin, pues debe el Arte ser emula de ella notando sus operaciones.

Oygase este mismo Autor en el lugar citado: *Ars naturæ æmula in suis resolutionibus, & compositionibus simile experitur, adeóque separandi, ac dividendi ars est ominum artium antiquissima, præstantissima, nobilissima, quam cum Deus ipse ab origine exercuit, & naturæ commendavit; natulari que instin u hominibus implantavit, vt eam exercerent in hac mortalitate ad vitam, & sanitatem sustentandam, vt perquàm necessariam, &c.*

Prosigue este Autor diziendo la estimacion que tuvo en tiempo de los Egipcios esta antiquissima, y nobilissima Arte: el Doctissimo Olao Borriquio en el libro, que escriviò de Chimicorum *sapientià Hermetis, & Egipciorum, & c.* habla de lo mismo con gran extension, y de lo mucho que alcanzò Democrito y en fin todo el libro abunda en buenas noticias, defensa racional, y experimental de la Spagirica, y assi este Autor, como el citado Tachenio traen de Hipocrates, y Galeno varias Doctrinas para corroboracion de la antiguedad, y necessidad de la Spagirica, que es tan notoria à quien se parare à considerarlo, que no hallarà obras en la naturaleza, ni en los Artes, que no lo comprueben: oygase à Tachenio en lo de morborum principe folio mihi 137. *Ests ciencia, quæ nihil aliud importat, quàm cum prudentia solvere, & coagulare, & hæc sunt bina naturæ instrumenta, quæ non solum requiruntur ad panis, vinique opificium, sed etiam ad omninum animalium vitam, sanitatem, & morbum, alia nempe natura non habente*; y cita à Hipocrates en lo de natura hominis donde enseña conviene opugnar las enfermedades disolviendo lo coagulado, ò coagulando lo disuelto: y siendo esto tan evidente en toda Doctrina, y tan conforme à razon ha querido la passion, y la sin razon (quizás por no trabar) obscurecerlo contra el bien de la salud publica contentandose solo con sus sangrias, y ignorancias; debiase llorar con lagrimas de sangre esta calamidad por lo mismos que se precian de hijos de Hipocrates, y Galeno: assi lo dize Tachenio en el prologo citado: *Sanguineis ergo lacrimis deploranda esset calamitas hæc ab alijs, qui Hipocratis, & Galeni se esse filios gloriantur, & h rum Magistrorum sanissimã Doctrinonã cohibui t sed quod nefas. liosciturientes abarcent, falsum enim est, quod scribillant sectarii, & stolidi*

con

contemptores divinæ gratiæ Spagiriam novum inventum esse, nihil que commertij cum medicina habere, cum tamen contrarium singulis momentis vbique experiamur: y prosigue este Docto Varõ corroborando esta verdad, como se puede ver en el lugar citado.

Y en el *fol.* 185 despues de aver dicho de alguno, que dixo que los remedios de la Spagirica eran muy calientes, dize assi: *Sed vt verum fatear cavitatores nullatenùs me ægrè ferre, nisi enim scientiam aliò averterent, lucrum, & munera frequentia sibi cessarent; quod detrimentum nos non timemus, ideo que palàm profitemur naturæ, & summi Hipocratis Doctrinæ interpretes esse:* Caviladores les llama, que por no perder la ganancia, no discurren por el rumbo, que deben, ô quantos ay que por este fin censuran aun contra su dictamen, la mejor Doctrina pero el que no atiende à tan mecanico fin, si no solo al cumplimiento de su obligacion, inquiere la verdad, oye sin passion lo que han escrito los Modernos, que el culpar, ô reprobar su Doctrina sin saverla, ni averlos leydo (como se executa) es barbara passion digna de gran desprecio.

Prosigue Tachenio en el lugar citado diziendo; no niego que ay muchos embusteros que dizen ser Chimicos, y curan con gran daño de la salud publica; pero el abuso de este Arte por essos ignorantes no quita su recto vso, ni se debe la culpa imputar al Arte, si no al que temerariamente tomò el nombre de Spagirico, por esto dixo Hipocrates suspirando en lo de legé, que la medicina la mas noble de todas las Artes se ha hecho la mas vil por la ignorancia de los que la abusan, ò exercen mal; oyganse las palabras de Tachenio: *Non nego interim in vrbe quamplurimos Ciniflones, & deceptores reperiri contra prudentissimi Magistratus vigilantiam, hi tamen omnes sine distinctione spagiricorum Catalogo vulgò inscribuntur, non secus quàm in alias professiones, & omnium maximè in medicinam indigni plurimi passim se hingerunt; sciant itaque isti teones Artis abusum non tollere vsum, neque adscribendam culpam arti, quæ non est Artis, sed artificis titulum temerè assumentis de quo abusu ipse Hipocrates suspirans protulit medicinam omnium artium nobilissimam; nunc autem omnium vilissimam esse propter ignorantiam eorum; qui eam malè exercent.* Hasta aqui este Docto Varon.

Infierese pues la necessidad, y vtilidad de la Spagirica de vna, y otra Doctrina, y queda respondido à las culpas que quiso imputarle

tarle el Doctor Colmenero al Doctissimo Cabriada, materia, en que (si no fuera contra mi proposito) me dilatara, para desengaño del vulgo, y de los ignorantes.

Responde al tercero, y vltimo fundamento del Doctor Colmenero.

SIguese el vltimo punto del modo de obrar de la Quinaquina, en que se satisfaze al Doctor Colmenero en su tercer fundamento, para no administrarla, que es el no saber por donde evacua este febrifugo la causa de la enfermedad, lo qual se empeña en probar con alguna prolixidad, y supone, como otros muchos, que para la administracion de este febrifugo han de preceder las evacuaciones vniversales; y cocimiento en la causa morbifica en el sentir mas cordato, (estas son sus vozes) es à saber sangrias, y purgas: responderè laconico à todas las circunstancias de este fundamento: el que aygan de preceder evacuaciones vniversales, aunque es practica comun entre los vulgares, en este, y otros casos es erronea: que el persignum de la curacion ayga de ser la sangria, lo creydo ciegamente la sinceridad de los dolientes no con leve perjuicio de su salud las mas vezes, han querido imputarle la culpa de esto à Galeno, y supongo que aunque fuera assi, no por esso se avia de seguir en este punto, como ni en otro alguno, que no funde, pues es evidente no fue Evangelista, y en las ciencias naturales no solo se puede, si no se debe discurrir con libertad; por esso aconsejò San Agustin en la Epistola 3. no se sigua opinion alguna sin examen, y assi lo executò, y dixo se executasse con sus mismos escritos: *Talis sum ego* (concluye el Santo) *in scriptis aliorum, tales volo intellectores meorum*: Y si dize esto vn Varon tan Docto como el gran Padre San Agustin, que quieren que les digamos de Galeno, y Aristoteles? Pero para que se vea que à los Medicos, que empiezan sangrando en todas calenturas, no les queda el debil efugio de que siguen à Galeno, oygase este Autor en el tratado que escribe de sangrias contra los que seguian à Erasistrato cap. 11. donde despues de aver culpado, y con razon, à los que del todo no sangran, ni aun con vna plenitud sufocante dize assi: *Sed qui nostrâ tempestate febres cunctas in principio venæ sectione indigere putant, non mediocri hercle noxâ ægrotos afficiunt*: Vease quan claro culpa à los que entran sangrando siempre en las calenturas: toda la desdicha de la naturaleza à sido el aver entendido

do mal el *saluberrimum est, & c.* de Galeno siendo assi que en el mismo capitulo, aviendo dicho este Autor que era múy saludable el sangrar en las calenturas, se explica con esta causal: *Levata nanque naturá, & c.* que es lo mismo que dezir: es saludable el sangrar en aviendo plenitud, que en esta no se niega estar indicada, y sobra la calentura para su indicacion, pues de este remedio el vnico indicante es la plenitud de sangre, como concluyentemente han tocado muchos, y entre ellos el eruditissimo Doctor Cabriada, ni he oydo cosa de fundamento contra esto, y para que se vea que la mente de Galeno en el *saluberrimum, & c.* es con relazion à la plenitud, notese lo que en esse mismo libro enseña, es à saber que ni la obstrucion, ni el podrecimiento indica la sangria; no me dilatarè mas en esto, baste el aver notado que los Galenistas no han visto con cuydado à su Padre en este punto.

Que las tercianas no indiquen sangria es evidente entre los Doctos, aunque no advertido de los ignorantes, y que quando se executa en vn tercianario, ò quartanario vna sangria sea por que casualmente concurre en èl plenitud es lo que todos los que philosofan bien dizen, y executan, pero como quiera que sea accidental el que ayga plenitud de sangre en vn tercianario, ò quartanario, pues es mas comun no averla, se sigue no ser la terciana indicante de sangria, ni su causa, como fribolamente se ha oydo responder à algunos ignaros, pues la causa de la terciana no es sangre, si no excesso de otro humor distinto, ò vicio acido, y en este sentido se han de entender los Autores, que proponen sangria, pues de otra suerte fuera improbable su Doctrina, y no se debia seguir: si se dize, como los vulgares suelen, que la causa de la terciana està commixta con la sangre tiene contra si irrefragables razones; la primera vna implicacion clara, por que si ay excesso del humor que la causa, como puede aver commixtion, pues en voz de Galeno quien dixo excesso dixo Cacochimia; como pues ha de exceder, y estar commixto: la segunda, si estuviera commixto, no podia ser causa de enfermedad, pues estava implicado, y refrenado, ò supeditado de la sangre, y en este caso ni se percibe tal humor, ni daña; como consta de Hipocrates en lo de veteri medicina: *Cum veró commixta sunt neque conspicua sunt, neque lædunt:* ademàs si dizen que està commixto, no me dirán en que lo conocen, ò en que lo distinguen de quando està separado? Por que el Medico ha de ser artifice sensual, que no há

de

de curar por see.

Añadese à esto, que es vna nociva ficcion, y improbable Doctrina dezir que està en la segunda region la causa antecedente material de las tercianas, pues sobre comun sentir de los mejores Galenistas, y Modernos, y sobre todo con eficaces razones consta estar en la primera region casi siempre, y alguna vez en la tercera; y aunque algunos de estos Autores sangran en tales casos, es despues de purgar, ò con lenientes, ò vomitivos comummente, y despues si ay plenitud, cuya indicacion tenga posterior lugar sangran: fuera prolixidad grande dilatarse en traer autoridades, por ello para los que las ignoraren las reservò para otra ocasion, y passo à la razon que es sobre todo autoridad: los mas tercos sangrientos empiezan yà oy curando las tercianas con medicamentos lenientes persuadidos de la razon, y escarmentados de fatales experiencias, y convienen en que con estos medicamentos quitan la causa de la terciana, ò la minoran, indicio de que està en la primera region; pues si esta es comun practica, y la mejor, como para quitar del todo esta misma causa se passan despues à sangrar, siendo lo racional el repetir el remedio en Doctrina de Hipocrates, y demàs à quienes siguen? Luego quedando quanto, ò causa material antecedente se deva repetir este remedio; luego esta misma causa que oy fue indicante de purga, no puede ser indicante de sangria; y nò obstante se sangra en algunos tercianarios, luego no por la terciana, ni su causa pues yà se ha dicho qual sea su remedio, sino solo por que concurra plenitud de sangre, que es el vnico indicante: luego siendo esta concurrencia casual en las tercianas, no se puede dezir que la sangria sea remedio indicado de la terciana.

Assi lo entienden oy todos los Medicos Doctos, y assi lo entendiò Galeno, pues en la terciana que llaman exquisita no se acordò de sangria, y dezir que la supuso es voluntario, y aun ridiculo, pues vn varon tan solicito no avia de omitir vn remedio tan grande, si lo fuera para este mal, lo qual se corrobora con lo que èl mismo dixo escriviendo contra los Erasistrateos que dezian que Erasistrato avia sangrado, y les convence con dezir no consta de sus obras, y que vn remedio como la sangria no lo avia de omitir, y mas constando de tan pocas silavas: corrobora esto el modo con que el mismo Galeno la propone en el *lib. 1. ad Glauconem* en la curacion de la terciana,

na, que llaman nota; *quod si sanguinem mittere oporteat neque hoc quoque omittendum*: y si conviniere la sangria, no se ha de omitir en la terciana nota, y no dize sangrese, como en otras enfermedades mandando, si no permitiendo; si huviere indicante, esto es plenitud de sangre; y abrevia la sangria al tenor que prevalece la plenitud.

Hipocrates en el 2. *de morbis* habla de la terciana, y no se acuerda en su curacion de sangria: los mas de los Modernos son del mismo sentir, y con mas rigor que ninguno, Lucas de Tozi en su practica, quien tiene por cosa agena de razon sangrar por tercianas, y trae la celebrada Historia del Cardenal Principe, que padecio tercianas tanto tiempo, y aviendole sangrado hasta dexarlo sin sangre murió repitiendole aun mas violentas las vltimas, que las primeras: de que se infiere q̃ dezir q̃ es preciso sangrar antes de administrar el remedio de la Quina, es improbable, y consta lo contrario con continuas felices experiencias: por esso exclamaban el Doctissimo Santa Cruz y Valles contra los sangrientos de esta suerte: *Proh! Doctor amicus noster sanguis semper culpandus? O brevis formula, quæ mecitó vilipenditur.*

Por lo que pertenece à purga, que es el otro evacuatorio vniversal, que dizen ha de preceder à la administracion de la Quina se responde que vt implurimum debe ser asi, pues como es comun sentir, y se ha dicho antes, las mas vezes son las causas de estas calenturas, succos crudos, y tartareos, que redundan en la region primera, y estos se expurgan con medicamentos lenientes, ò vomimitivos repetidos segun la quantidad de los succos, pero si no huviere redundancia de estos, si solo exaltarse el acido pancreatico, en este caso se podrá desde luego vsar la Quina, pues faltarà el indicante de purga, y solo serà necessario dulcificar, o contemperar el acido exaltado con los medicamentos especificos, assi se experimenta muchas vezes, y es Doctrina expressa de Hipocrates, quien en los lugares citados de veteri medicina enseña que quando se expide mas el acido, ò se haze acidissimo es causa de enfermedad, y por esso en el *lib. 2. de morbis* propone la curacion de la terciana de esta suerte: *Si tertiana febris tenuerit, siquid in non omissis tribus invasionibus quarta corripiat pharmacum deorsum purgans bibendum dato*: aora la atencion; *si verò pharmaco non opus habere tibi videatur reditum quinque folij tritarum acetabuli mensuram ex aqua bibendum dato, &c.*

Del

Del mismo modo que propuso Galeno la sangria en lo de terciana propone Hipocrates la purga, no es precisso siempre el purgar para llegar à los medicamentos especificos; y assi dize, si te pareciere que no ay necessidad de purga, administra sin ella el frebitugo.

Es accidental, ò contingente el que se necessite de sangria, ò purga en la terciana, pues es acidental el que tenga plenitud de sangre; y pocas vezes ay esta casual concurrencia; y es accidental el que ayga quanto Cacochimo que es el indicante de purga, pero es mas frequente concurrencia la copia de crudezas, que indican purga, no siendo de la idea de la terciana, ni siendo esto indicante de sangria, ni purga; si solo indica la correccion del acido, que es su causa, y mas quando ay tercianas, y otra qualquièr calentura intermitente de vna vlcera, como Doctissimamente toca Doleo *tract. de febribus*, y el Docto VanKen *tract. de febribus intermit* enseña lo mismo por estas palabras: *Ex præternaturalibus rebus acidum aliquando pro inducendis febribus infunditur humoribus circulantibus ex vlcere quodam interno, & c. pleurithide, er sipelate, scabie retrò pulsa thisi, & c.* Comunicandose el acido de la vlcera, ò otra causa de las dichas puede aver calentura intermitente, y no aviendo quanto Cacochimo, no ay necessidad de purga; solo la correcion del acido es la precisa indicacion en quotidianas, quartanas, tercianas, &c.

Doctrina toda que corrobora el mismo Hipocrates en el libro citado de prisca medicina, donde enseña repetidas vezes curarse las enfermedades con la correccion de las acrimonias, ò otros vicios semejantes, y al *cap.* 33. hablando de varias fluxiones de humores, trae estas palabras: *Omnes hæ primum quidem salsæ, & humidæ, acres que descendunt, & in talibus morbi firmantur, vbi verò crassiores, & maturiores factæ fuerint, & ab omni acrimoniá liberatæ, tunc iam, & febres, & aliæ hominem lædentia solvuntur.*

Consisten las enfermedades, como philosofa Hipocrates en todo este libro no en el calor, ni frio, &c. si no en la indebida permixtion de sales, de que resulta calor, ò frio, ò en lo acidissimo, ò en lo salso *in his morbis firmantur*; la correccion de estos es la curacion, *cum fueri it ab omni acrimonià liberatæ* esto es curar las calenturas, y simptomas, que se siguen, dulcorar, ò contemperar el acido de las tercianas, quartanas, &c. es la principal indicacion, y

cu-

curacion: consisten estas por vn vicio acido tartareo, como doctamente tocan todos los Modernos, yà sea el succo panoreatico exaltado, ò no contemperado el suco biliioso en el concurso de entrambos à la primera fermentacion, ò sea el acido de quanto Cacochimo, es à saber de succos estraños pituytosos, ò tartareos, lo qual corrobora no poco la leve coagulacion de los principios de las accessiones, todo lo qual toca doctamente el Doctor Cabriada, por lo qual no me dilato mas, quando esto lo podrà ver el aficionado en este Autor, y otros muchos Modernos, y solo pondrê las palabras del Doctissimo Miguel Etmulero vno por mil, quien en su Colegio Pharmaceutico *in schodrerum folio* 545. dize assi: *Notum est quod omnes febres intermittentes ex fermento acido vitio digestionis primæ contracto oriantur, &c.* todo lo qual se corrobora con lo dicho arriba de fermento acido innegable en vna, y otra Doctrina, que es inutil repetir. De todo lo dicho se infiere que se debe seguir en el punto de evacuaciones vniversales en las calenturas intermitentes.

Y que las vnas sean mayores que las otras calenturas, y de la misma suerte los acidentes que se les siguen. No prueba cosa alguna (como mal han querido inferir) contra la certeza que sea el acido causa de estas calenturas, pues ademas de poder exaltarse en vnos mas que en otros, ò aver mas copia de sucos acidos, puede suceder tambien que siendo el acido en dos sugetos vno mismo, en vno causè mas calentura, mas sed, y otros simptomas, y es muy frequente enfermando dos de vna misma causa padecer diferentes enfermedades, y si padecen vna misma adolecer de diferentes accidentes en ella, comunicase à la sangre este fermento acido estraño, y promoviendo en ella fermentacion nociva se exaltan partes sulphureas mas en vnos que en otros, siendo la causa vna misma por ser en vnos la sangre mas sulphurea què en otros, à que se sigue mas exaltacion de partes sulphureas, mayor calentura, y sed, y por esta razon siendo la sangre vapida, ò pobre de espiritus, y sulphur, son las calenturas menores, como regularmente se experimenta, en las quartanas mayormente en las prolijas, y otras calenturas cronicas: haze la misma operacion en su modo el humor acido estraño que otra qualquier causa estraña; de vna misma ocasion se enojan con diferencia dos sugetos, todo lo qual pende del diferente predominio, de

de las partes de la sangre, por el qual estàn mas, ò menos promptas à exaltarse; Doctrina toda de Galeno, quien en el *lib. 2. de simpl.* al *cap. 21.* despues de aver hablado de la variedad con què obra el aceyte en diferentes sugetos concluye assi: *Apparet enim corporibus mediocriter calidis admotum moderaté illa excalefacere, quæ verô validê validum accendere colorem*: Esta misma Doctrina trae en el *lib. 3. de simplic. al cap. 1. y al cap. 11.* Omito sus palabras por la brevedad. De esta Doctrina se infieren dos cosas, la primera que el que sea mayor, ò menor la calentura intermitente, ò sus simptomas no ha de ofuscar, (como sucede à los ignorantes) à los Doctos para suspender el febrifugo: la segunda, y principal que se infiere es el modo de philosofar en algunas tercianas perniciosas sin recurrir à otra causa; que el mismo acido fermental, especialmente en la sincopal humorosa, ò de coagulacion, yà por ser el acido vitriolico, ò por ser debiles los principios fermentantes, y no poder expedirse, ò yà por implicarse por la copia, en todo lo qual era menester dilatarse mucho para dezir algo.

Dàn por assentado assi el Doctor Colmenero en su escrito, como otros muchos, y aun los defensores de la Quinaquina, que en la cura regular de la terciana ha de preceder cocimiento en la causa de ella, para administrarse el febrifugo, y por ser esta la comun, aunque no mejor inteligencia, es preciso detenerse algo en este punto: el cocimiento, que llaman innocitivo, es el que aqui pertenece, y se dize comunmente ser el que haze cesar la putrefacion, ò el que reduce à mediocridad el temperamento: es mas lata la voz de fermentacion, que la de putrefaccion, para esta es necessario el fetor: para la fermentacion preternatural no es preciso este signo, por esso se graduan, y explican las calenturas con mas propiedad por la voz de fermentacion, que por otra alguna: llamar podridas à las mas de las calenturas ha sido voluntario, pues en las mas no ay signo de putrefaccion, y siendo el Medico artifice sensual es cosa indigna assienta à estas vozes, sin constarle por señal alguna: ay muchas desuniones, ò separaciones de partes, que no son por putrefaccion: el señalar focos en todas las calenturas, que llaman podridas es improbable, y incompatible con el cierto, y nuevo invento de la circulacion de la sangre, que aun oy ignoran muchos, tan doctamente demonstrada de Haveo, como mal impugnada de Mathias

Gar-

García. Hase corroborado despues por los Modernos cō evidencia, y entre ellos con especialidad de Lucas Tozi en su theorica, y de Theodoro Cranen *lib. de homine*, y antes dado por evidente por el Docto Cartesio, y por la Philosofia: *Vetus, & nova Parisiense*; y el Doctissimo Georgio Enthio en la apologia que escriviò *pro circuitione sanguinis* respondiendole à Emilio Parisano Medico Veneciano, y otros muchos, y sobre tan cierto hipotesi philosofan oy todos los Medicos Modernos, que fuera proligidad el citarlos.

Si llaman foco donde està la causa material de las calenturas V. g. la primera region abundando de succos en las tercianas, esso puede tolerarse en estas calenturas, aunque en otras tiene inconveniente, pero si como lo entienden comummente los Galenistas llaman foco al termino donde van estos succos liquados fundidos, y comunicados por la circulacion de la sangre à los vasos mayores es improbable sentir, aunque ha sido hasta estos tiempos comun, y solo en los casos de aver tumor, ò coleccion de humor en alguna parte, se puede llamar foco, y para que se vea la certeza de esto, considerese lo primero como puede aver determinado sitio en las venas, donde se detengan, y estanquen estos humores, no parando la circulacion evidente de la sangre, en cuyo continuo movimiento consiste la vida, y lo segundo preguntese à los que admiten focos, en què parte de las venas estàn, ò en què venas en las tercianas, quartanas, sinochos, &c. Y si señalaren algunas como suelen hazerlo *ad libitum*, preguntenles en què conocen estê alli el focco, y otras muchas instancias incontrastables, que se pueden hazer, que por no apartarme del asumpto omito, reservando esse punto, y otros para quando impugne vn papel, ò libro que tengo noticia se està acabando de imprimir por vn Medico Doctorado en esta Vniversidad, y Alcalde que dizen aver sido en vn lugar circunvecino à esta Ciudad, el qual dizen admite multiplicidad de focos en qualquier calentura, de las que llaman podridas no negando circulacion de sangre, por hazerle fuerza lo que ha oido de su corteza: reservo pues para entonces la dilacion en este punto, pues por el bien publico serà preciso tomar residencia à dicho Autor Alcalde, y hazer justicia por el cumplimiento de la obligacion.

Haze pues el cocimiento de la causa de la enfermedad cessar la fermentacion preternatural, y coquentes se llaman todos aquellos medicamentos, que se ordenan à este fin corrigiendo el fermento, lo qual hazen de varios modos, como es notorio entre los Modernos; esto supuesto es mas probable, y aun cierto que los medicamentos especificos se han de vsar en las calenturas sin aguardar cocimiento; antes para que este se logre con mas brevedad, debe preceder su execucion, ò administracion à el cocimiento, y esto se prueba *ad hominem* con Doctrina de los mismos Galenistas, y sus Principes, pues en las calenturas, que llaman malignas administran (aunque los mas empiricamente) los alexipharmacos, cordiales, &c.

Sin aguardar cocimiento, como es evidente; antes mediante la administracion de estos intentan la remission de la calentura, y simptomas lograndose por ella la absorvicion, y precipitacion del fermento febril: además que fuera superfluo qualquier febrifugo despues del cocimiento, pues en voz de los mismos siendo el cocimiento accion que haze cessar la putrefaccion, concluydo aquel, y esta no avia fin, para que aplicar tales medicamentos, y siendo esta la mejor practica en la curacion de las mayores calenturas, logra superior lugar en las tercianas, quartanas, &c. donde estando la causa material en la primera region, como han hecho mas probable los mas celebres Autores de vna, y otra Escuela, no siendo necessario para purgar estos sucos cacochimos, que redundan en esta region el que preceda cocimiento, pues estos siempre se tratan como cocidos, por que logran la separacion, que es lo principal que se requiere para administrar el medicamento purgante.

Ni para administrar los medicamentos febrifugos es necessario aguardar cocimiento; por esso en vna, y otra Doctrina se pueden desde luego dar medicamentos lenientes en qualquier calentura donde estèn indicados, pues estos no estan impedidos, como los que llaman selectivos, ò mas irritantes; que estos no se administran, quando el fermento està confuso, y commixturado con la sangre, sino solo despues, que por medio de la fermentacion se ha precipitado, ò separado para poderse purgar, que esto es estàr cocido: no sucede assi para la administracion de los febrifugos, ò es-

especificos, no solo en las tercianas, quartanas, y quotidianas; si no aun en las calenturas, que tienen todo su fermento, ò causa material en la sangre, pues en vnas, y otras no se debe aguardar cocimiento para el vso de estos medicamentos, pues aguardandose este, fuera yà superfluo el administrarlos, pues estuviera yà separado lo vtil de lo inutil, ò precipitado el fermento febril, y por el consiguiente huviera cessado la calentura.

Convence esto tambien con Doctrina de Hipocrates del *lib. 2. de morbis*, donde, como se ha dicho, trae la curacion de la terciana, y en ella dize, que quando pareciere, se vse desde luego, aun antes de purgar el febrifugo, ò especifico.

Tengo por superfluo repetir sus palabras: relevase esto cō Doctrina de los Modernos, el Doctissimo Theophilo Bonet en el *lib.* que intitula Mercurio Compitalicio *fol. mihi* 974. despues que ha traydo de Doctrina de Helmontio, que si se aguardaran las crises en las enfermedades, no se debièra atribuir à la medicina curaci on alguna, y despues de aver dicho lo mismo con el clarissimo Langio en las *misce laneas quest.* 4. (y de la misma manera se philosofa en el cocimiento, pues en llegando ha aver este, son yà superfluos los febrifugos) prosigue assi: *Hanc igitur mede lam, si statim in principio Medicus maturet, & solum negotium naturæ humeris baiulandum non relinquat, ocissimé sanè finem faciet morbo, satius semper adeó est morbi frugem in semine comprimere; quám adultam demetere messem; sic V. g. in febribus ardentibus malignis quid Medico putes in principio, aut augmento esse agendum? An naturæ negotium committet emulcionibus tantum ac iulepis ventriculum demulcendo? An verò nascenti huic morbo dexteritate perita occurrens contra fermentum febrile venenatum potius pugnet specificis antifebrilibus, & alexipharmacis materiam febrilem, ac venenatam præcipitantibus diaphoreticis, & diureticis, &c.* Y concluye al intento de esta suerte: *Quandiu enim massæ sanguineæ fermentatio adhuc dura cruditas adest, sublatá autem illa fermentatione coctio advenit, ex Friderico Hofmano in methodo medendi lib. 1. cap. 7.*

De que se infiere con claridad que no se debe aguardar cocimiento para la administracion de los febrifugos; antes se deben administrar, para que por ellos se logre mas breve la separacion de lo vtil, de lo inutil, ò el cocimiento: todo el tiempo que dura la

fermentacion preternatural dura la crudeza, y acabada, cessa la calentura: el medicamento precipitante, ò especifico es el que quita esta fermentacion, ò crudeza, como pues serà febrifugo administrado despues del cocimiento, ò aviendo yà cessado la fermentacion? Que es lo que el avia de hazer.

Corroborase esto con lo que el Doctissimo Miguel Etmulero enseña en el *tom. 2.* en el Colegio *consult. fol. mihi* 1435. donde dize: *Coctio ergo consistit in separatione quadam, quam sequitur pracipitatio. &c* y en el mismo *lib. in disputat. Dathолog. fol.* 1607. dize assi: *Est enim coctio per fermentationem in sanguine extrementorum facta separatio, vel pracipitatio instar fœcum vini per fermentationem ex eo separatarum, & pracipitatarum, quorum excremento um pracipitatorum pars a latice aquosso absorta, & sub vrina formà ercreta in fundo matula sedimentum exhibet coctionis facta signum:* y este mismo Autor en su 1. *tom. in sinopsi instit. Medicar. fol. mihi* 26. despues de aver hablado de la crudeza, dize assi de el cocimiento: *Coctio è contrà est acidi huius per al Kali saturatio, & particularum ethereogenearum separatio, atque à reliquis particulis per fermentativum motum pracipitatio, & c.*

Y prosigue este Autor este mismo punto con gran claridad assi en este lugar, donde se puede ver, como en otras partes: de donde se infiere que si hecho el cocimiento cessa la fermentacion preternatural, y se ha apartado lo vtil de lo inutil, es superfluo el febrifugo, pues este absorviendo el acido fermental podia conducir à este fin, como los demàs especificos, y despues de el cocimiento no ay fin alguno, a que conduzga, pues cessò la calentura precipitado su fermento por la coccion, con que queda averiguado no ser necessario aguardarse cocimiento para la administracion de la Quina contra el parecer del Doctor Colmenero, y aun contra algunos defensores de ella.

Llegando pues al mòdo de obrar de este febrifugo se resuelve con los mas de los Modernos que obra absorviendo el fermento febril, para el qual fin tiene textura proporcionada, y corroborando el estomago, y fibras de la sangre, siguiendose à la absorvicion la precipitacion del fermento, como sucede con otros especificos, y aunque ay varios para las quotidianas, tercianas, y quartanas, en ninguno se ha hallado tan proporcionada configuracion para absor-

forvèr, endulzar, y contemperar el fermento acido de estas calenturas con la moderada adstriccion para corroborar las partes dichas; y que este sea el modo de curar estos, y otros achaques pendientes de acido, es Doctrina de Hipocrates repetida en lo devereri medicina, como es Doctrina de Galeno como el que vn mismo medicamento assi simple como compuesto pueda gozar estas opuestas facultades, como consta de los *lib. de simplic.* que omito por estâr yà citados como los de *teriaca ad Pisonem*: el Doctissimo Etmulero en el Colegio *Pharmaceuticum in Scodrerum* concede estas distintas facultades à muchos medicamentos simples.

Siguese la precipitacion del fermento acido à la administracion de la Quina, y alguna vez la expulsion de el per cessesum, que assi se observa, aunque mas commummente por la orina, lo qual da à entender el Doctor Colmenero ha observado tambien, aunque lo atribuye à otra causa, pero debiera en su Doctrina no negarlo, pues confiesa que la Quinaquina es diuretico, y como à tal se suele seguir la expulsion por la orina.

Corroborase esto, con lo que Galeno, (aqui en sigue, dize del absinthio,) que es en esto equivalente à la Quina en el *lib. 6. de simplic: Absinthium astrictoriam, & amaram, & acrem simul qualitatem possidet excalefaciens pariter, & extergens, & roborans, & desiccans: proinde biliosos ventris humores per egestionem infernam propellit, ac per vrinas vacuat, magis autem quod in venis est biliosum per vrinas expurgat.* De que se infiere que en su misma Doctrina del Doctor Colmenero evacua este febrifugo el fermento precipitado por la orina muchas vezes: esto mismo repite el Doctissimo Theophilo Bonet en el *lib.* que intitula Mercurio Compitalicio *fol. mihi* 293. y repite tambien lo que enseña Dioscorides del absinthio en el *lib. 3. cap. 23. adstringendi, & calefaciendi vim habet, bilem expurgat, qua stomacho, & ventri inhæsit, vrinam ciet, & c.*

Hecha la separacion, y precipitacion del fermento estraño se sigue las mas vezes su explusion por la mas competente region yà por el vientre, yà por orina, &c.

Elevanse por la fermentacion, ò exaltanse partes de los mixtos: con la preternatural se confunde el fermento febril en la sangre quitando la debida cohecion à sus partes componentes: assi lo explica Hipocretes en el lugar citado, *amara si quidem dissolvuntur, desiscunt*

que

que in pituitam cum ab aceto in sublime attolluntur , nigra autem fermentantur , attolluntur , & multiplicantur : Esta Doctrina tan conocida de Hipocrates, como poco advertida de sus sequaces, es tambien expresa de Galeno, el qual en el *lib. 14. del methodo cap. 9.* hablando de la atrabilis dize assi: *terra quoque raditur ab ea , ac partes , quæ raduntur , omnes in altum attolluntur , vocatur que hic affectus tum fervor , tum fermentatio* : elevandose pues por la fermentacion las partes del mixto que se fermentan, ò exaltandose es su curacion la precipitacion, que es la opuesta à la exaltacion. esto haze la Quina, y lo precipitado se expele por la region mas competente, quando se puede lograr su expulsion, y si esta no se logra la suple el Arte con medicamento purgante, y con esto se resuelve la duda de si se ha de administrar despues de este febrifugo purga alguna; pues de lo dicho se infiere que quando lo precipitado, ò el fermento, es quanto no superable de la naturaleza, se nessita de medicina purgante, pero no aviendo indicios de copia cacochima, que indique esse remedio se ha de evitar: y assi las mas vezes no se neccessita, pues aviendose administrado medicamento purgante, ò vomitivo antes del febrifugo suele no quedar quanto, que sea invencible de el febrifugo.

Y quando se haze la terciana, quotidiana, &c. Solo por exaltarse el succo pancreatico, ò hazerse mas acido, no es necessaria purga alguna, pues en este caso siendo la correccion sola necessaria basta la Quinaquina, que absorviendo este acido exaltado le corrige, y contempera. De que se infiere vna vtilissima Doctrina, con que se satisface segunda vez à la duda del Doctor Colmenero en este punto, pues no es precisa muchas vezes evacuacion alguna administrada la Quinaquina, y basta la contemperacion, ò correccion, que haze en el succo pancreatico exaltado: toda Doctrina de Hipocrates del *lib. de veteri medicina*, y clara en Galeno en su methodo, y corroborada de los Mordenos con experimentos, que se hazen con acidos, y alcalicos mixturados: à que se sigue la contemperacion: trata con erudicion este punto el Docto Theophilo Bonet assi en su poliantea, como en el *lib.* que intitula Mercurio Compitalicio *fol. mihi 293.* donde trae de Mercado en lo de indicatione *cap. 6.* estas palabras: *At non omnes biliosi morbi expurgantibus sunt tractandi* (y lo mismo se debe entender de

otros

otros humores:) *Cum plures solis alterantibus, & alijs præsidijs cedant, & c.* No excediendo quanto cacochimo, si solo exaltacion del suco pancreatico, no es necessario el purgar, si, el contemperar, ò endulzar, que se haze con la mixtion de la Quinaquina con el acido exaltado, como consta de Doctrina del Doctissimo Etmulero *tom. 2. tract. de vusu, & abusu præcipitantium*, donde enseña se haze vn tercero de otra textura absorviendose el acido de su proporcionado alcalico, ò como este Docto Varon explica, resulta vn concreto de distinta configuracion haziendo aquietacion el acido con el alcalico.

Toca el Doctissimo Oton Tachenio en el libro que escriviò de morborum Principe, quando importe sea determinado alcalico, y quando con qualquiera se pueda opugnar el acido, punto que para tocarlo fuera menester notable digression, y en nuestro caso la Quinaquina, y no otro alcalico es el que se debe vsar. pues ninguno otro se ha hallado mas proporcionado à el acido fermental de estos achaques, à que se apropian, incluyendolo en sus porosidades, como en vna vayna, frase, de que vsa el Doctissimo Boile en el tratado citado de *specificorum remedi concordià cum corpuscularí philosofia*, digno de ser visto por su erudicion, y este Docto Varon en la proposicion 6. de este *tract.* favorece no poco nuestra opinion; de que puede la Quina sin evacuacion alguna ser febrifugo, dize pues assi: *Interdum specificum remedium vnire poterit particulas suas cum particulis peccantis materiæ, cum ijsque constituere neutrumquid quod facilè Proscribi poterit, aut quod non necessario expellendum est:* Puede muchas vezes sin evacuacion alguna corregirse el fermento, quando el vicio es sola la exaltacion.

No serà esto dificultoso de entender con esta pariedad: el vino que se daña, por que se resuelve lo espirituoso del, ò su principal fermẽto, ò se supedite por lo qual vnas vezes se buelve vapido, por la privaciõ de lo espirituoso, otras vezes acido por la exaltaciõ de partes tartareas, ò acidas que supeditan las espirituosas; se restituye en el principio de su daño, con espiritus de vino, que ya vivificando lo vapido; yà supeditando lo acido lo reducen à su ser Antiguo; al modo pues que esta correccion no se haze en el vino por expulsion de alguna substancia estraña mezclada con el (caso que no la ayga) si solo por la contemperacion, de que resulta concreto de ambos

se-

ſemejante al antiguo; de eſſa propria ſuerte (caſo que es poſible, y de hecho ſucede) que no por ſubſtancia eſtraña exaltada, ſi ſolo por exaltacion del ſucco pancreatico no baſtantemente corregido de ſu natural alcalico contemperante ſucedan eſtas calenturas, ò fermentaciones violentas, ſerà ſu curacion no la evacuacion de eſtraño, que no ay, ſi la correccion, ò contem peracion de eſte ſucco pancreatico exaltado, que ſe conſigue haziendo el alcalico, que ſe exhibe, maridage, y vnion, de que reſulta concreto de otra virtud, y dexa el acido de fermentar, por que con eſta contemperacion dexò de ſer acidiſsimo.

Corroboraſe con la Doctrina del Docto Tachenio, quien en el *lib. de morborum principe fol. mihi* 169. dize aſsi hablando de los remedios apropriados: *Adeó que appropiata dicuntur ea non ſolum quæ qualitates ſimplices alterant; ſed etiam illa, quæ infinitos ſapores in partium ventriculi per errorem degenerantes in neuturum tranſmutant*: Hazela permiſtion del remedio eſpecifico con la cauſa de la enfermedad vn concreto neutro, dulcificaſe lo amargo, y el acido fermental ſe contempera, y dexa de fermentar.

Corrobora Tachenio eſta Doctrina en el miſmo libro, con lo que Hipocrates enſeña en lo de affect. *ſi pharmacum non videbitur opus haberi. & c.* que es lo miſmo que queda dicho del 2. *de morb*: proſigue Oton Tachenio al *fol.* 167. corroborando eſta Doctrina con vna Hiſtoria de vn Predicador Jeſuita Doctiſsimo, y celeberrimo, que padecia de achaque tan prolixo, como es la gota, ſiempre que ſe impedia la debida tranſpiracion, y ſin evacuacion alguna recurria à vn admirable eſpecifico, que llamaban del Fundacaro, y al tercer dia ſe hallaba libre, y capaz de continuar ſu laborioſa tarea: oiganſe las pabras: *Prædicabat in vrbe anno* 1671. *concionator celeberrimus ex Societate Ieſu podagricus, qui quoties obſervabat traſpirationem impeditam, & paroxiſmi acceſum aſſumebat per os pulverem inſipidum, quem de Fundacaro vocabat, quaſsi diceret pulvis tabernarij, & tertio die ſine vlla ſenſibili evacuatione ad officium rurſus aſcendobat dolore plané evaneſcente*: Y no obſtante quedar probado con Doctrina antigua, y Moderna, razones, y experimentos eſte aſſumpto, por no averſe tocado de los defenſores de la Quina, añadirè, para concluir, los experimentos, que trae el Doctiſsimo Kergero en el tratado de *ferment. ſect.* 3. *cap.* 3. *fol.* 250. Autor citado

mu

muchas vezes del Doctissimo Etmulero, y en este puntò del ingeniosissimo Roberto Boile en el *tract. de especif. remed. concord. cum corpusculari philosofia en la proposit.* 3. *pagina mihi* 21. de cuya auctoridad, y experimentos, que passan de mil, quedarà corroborado lo que antes queda dicho de que no es menester cocimiento para el vso de los especificos precipitantes; son las palabras de Kergero las siguientes: *Ego ab anno* 1649. *in hunc diem per integros* 14. *annos vltra mille febricitantes sine venæ sectione, sine purgatione, sine sudorificis, sine diureticis, sine alterantibus, sine corroborantibus, sine topicis, & si quid prætereà vnico feré medicamento precipitante (Deo imprimis benedicente) curavi non considerando an febris sit intermittens, an continua, an tertiana, vel quartana (quæ tamen difficilius curatur quàm aliæ) neque spectatá coctione, nec habito respectu sexus, neque puerperis quidem exceptis, ætatis, anni, temporis, vel aliarum circunstantiarum; & quidem paucorum dierum spacio sine recidivá, vel aliquo notabili incommodo, nisi vbi æger ipse per incontinentiam de novo paroxismos provocavit.*

El modo de aplicar la Quinaquina lo han enseñado los Varones Doctos de la Corte, que han escrito de este punto, y antes muchos Modernos Estrangeros, y el repetirla, es vna de las mayores circunstancias para su efecto assi curativo, como preservativos entre los muchos Modernos que la elogian, y dizen el modo de su administracion es el primero en mi estimacion el Doctissimo IunKen en su practica, y de Doctrina de este, y los demàs Modernos se puede deducir; y lograrse con ella los prodigiosos efectos, de que privan à los dolientes los que ignoran su recto vso.

He logrado infinitos casos felicissimos; y para que todos gozasen de tan vtil febrifugo, he solicitado vengan por la receta todos los que de ella padecen indigencia, por que estas obras deben ser desinteressadas, y generosa la ciencia de este admirable remedio pues como nos enseña el Espiritu Santo, *quam sine fictione didici, sine invidia communico.* Estas infalibles felices experiencias me obligaron à tomar la pluma, por que el gran credito del Doctor Colmenero, y su elegante persuasiva no dissuadiera à los tibios, y credulos de la auctoridad, y por conferir al bien comun lo que todos debemos.

Otros remedios especificos exteriores manifestò la diligencia de los Modernos, que se pueden ver en ellos (aunque no de esta certeza) para otros achaques ha logrado el trabajo, y gran solicitud

no menor asilo, y philosofando por este rumbo cada dia se manifiestan profundos arcanos, inconsegibles de los que se han contentado con saber quatro parrafos de Galeno de memoria, y tienen el debil efugio de causas ocultas, con que se estancan en la ignorancia, pues en essa creencia no passan à la indagacion de ellas, pareciendoles (no seporque) inacesibles.

Dolor grande! Que siendo las ciencias infinitas, y confesando Hipocrates no llegò à la perfeccion de la medicina, y aconsejando el mismo se investigue, previniendolo mucho que se hallaria, *et reliqua de inceps invenientur*, y lo que mas es, aviendose de hecho adelantado tanto en este siglo con notable desvelo en casi todas las Naciones, no mueva esto à la imitacion, y quieran los mas errar con los antiguos, antes que acertar con los Modernos, poniendo todo su conato en deslucir, y obcurecer invidiosamente lo que no entienden.

Dexad tan nociva invidia, y sabed que en este siglo ha llegado la verdad à madurez; *quid invidemus* (dize Minucio citado por el Padre Bartoli) *si veritas nostri temporis ætate maturavit.* Si en esta era logtais la felicidad de tan portentosos principios para philosofar, si hallais tanto trabajado para discurrir, si os han abierto la puerta à los mayores arcanos con innumerables experimentos, si os han resucitado la mejor Arte, que os anothomisa los tres Reynos, y manifiesta sus mas reconditas virtudes, que os deteneis en lo que deviais aver adelantando os? Que escusa dais en la omission de tan precisa obligacion vuestra? Es acaso el hallaros constituydos en la estimacion del vulgo maestros, y temer manifestaros discipulos en vuestra vejez? Pues mirad quan al contrario os aconseja Seneca, quando dixo en su vejez: *Festinemus, & opus nescio an superabile, magnum certé sine ætatis ex cusatione tractemus:* No os excuse la edad de emprender trabajo tan de vuestra obligacion, y tan de la utilidad de los hombres, no supongais, que los primeros que escrivieron, lo supieron todo: advertid que à essos que servilmente aveis seguido, se ha añadido en esta era infinitas vezes mas, y se ha recobrado lo que por vuestro descuydo se avia perdido; han ido creciendo los ingenios con la fecundidad de estas noticias: oid à Materno en el dialogo de Tacito: *Crescit enim cùm amplitudine rerum vis ingenij, nec quisquam claram, & illustrem orationem eficere potest, nisi*

qui

qui causam rerum invenit: Con gran zelo de la salud publica he emprendido laconico el assumpto, he solicitado en èl no tanto el lucimiento, ni la erudicion, como la verdad, el fruto, y la persuasion; he propuesto con ingenuidad las que à mi parecer son mejores Doctrinas, ni con la confianza de que se tengan por mejores sin el rigoroso examen de la razon, ni còn ciega terquedad para no oir todo lo que se propusiere contra ellas.

Concluyo con el gran Padre San Agustin en el *lib. 1. de trinit. cap. 1. & 3. non pigebit me, sicubi hæsito, quærere, si cubi erro, discere, proinde quiquis hæc legit, ubi pariter certus est, pergat mecum, ubi pariter hæsitat, quærat mecum, ubi errorem suum cognoscit, redeat ad me; ubi meum, revocet me.*



FIN.